

ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XVIII - Nº 177 DICIEMBRE 2005

141 Años avanzando con la Profesión



50 Años de Colegio



**ENFERMERAS
DE
ENLACE
HOSPITALARIO**



**Curso superior:
Riesgos Laborales**

**Plataforma Antequera:
El futuro de la Profesión**



▼ EDITA

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

▼ DIRECCIÓN

José M^a Rueda Segura

▼ SUBDIRECTOR

Francisco Baena Martín

▼ DIRECTOR TÉCNICO

Carmelo Gallardo Moraleda

▼ JEFE DE REDACCIÓN

Vicente Villa García-Noblejas

▼ CONSEJO DE REDACCIÓN

Comisión Plenaria.

▼ REDACCIÓN

Avda. Ramón y Cajal, 20

Teléfono: (95) 493 38 00

Fax (95) 493 38 03

Página Web:

www.enfermundi.com/sevilla

Correo Electrónico:

coleg41@enfermundi.com

▼ MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Tecnographic, S.L.

Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

▼ DEPÓSITO LEGAL:

SE-656/1987

▼ TIRADA:

10.831 ejemplares

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que suscribe.



Sumario

3	EDITORIAL
4/5	FUE NOTICIA SANITARIA
7	ASESORÍA JURÍDICA
8/9	LA PROVINCIA
10	PRESTACIONES
11/17	PLATAFORMA ANTEQUERA: EL FUTURO...
19	CONCURSO FOTOGRÁFICO
20/21	CALENDARIO 2006
22	PREMIAN A UN EQUIPO/ENFERMERÍA NEFROLÓGICA
24/25	CURSO SUPERIOR: RIESGOS LABORALES
26/27	XXI CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA...
28/29	RESPALDO CON ALTA VALORACIÓN SOCIAL
30	LA ASOCIACIÓN DE MUJERES CON CÁNCER DE MAMA
31	II JORNADAS DE ENFERMERÍA DERMATOLÓGICA
32	NOTAS DE CARDIOLOGÍA INFANTIL
33	ENFERMERÍA HOSPITALARIA DE ENLACE
34	ESPECIALIDADES/BOLSA DE TRABAJO
35	TALLER SOBRE URGENCIAS PEDIÁTRICAS
36/37	50 AÑOS VINCULADOS A LA COLEGIACIÓN
38	PREGÓN Y CARTEL DE LA SEMANA SANTA...
39	BECAS DE INVESTIGACIÓN JUAN GIRÓN
40	XXII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA...

Certamen y Plataforma: PARA CONSOLIDAR EL FUTURO

El número que tienen en las manos es el que cierra los correspondientes a 2005, año que habrá sido cualquier cosa menos anodino para el mundo de la enfermería. Y como quiere despedirse haciendo honor a esa condición, ahí están en el interior las sustanciosas novedades que ofrecemos desde la única óptica que nos es posible: la imparcialidad, la búsqueda de la verdad que afecta a la profesión en cualesquiera de sus manifestaciones.

Elegiremos para este comentario de opinión dos entre el apretado contenido del presente número de diciembre: de un lado la concesión de los premios correspondientes al Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla y de otro, la constatación de que acaba de nacer un referente profesional y andaluz llamado "Plataforma Antequera 2005".

Si hablamos del enlace de la última edición del certamen habría únicamente que aportar en esta sección el significado de haber cumplido nada menos que 21 años fomentando el apartado investigador de la Enfermería nacional. Nacido con vocación nacional, el certamen sigue siendo una referencia para muchos profesionales españoles que, con distintos acentos, todos coinciden en remitir sus trabajos hasta la sede del colegio sevillano sabedores -porque la historia ya cuenta y mucho- de que el desenlace de cada convocatoria está presidido por la actuación de un Jurado independiente, riguroso y que hace propio el objetivo del colegio para reforzar, año tras otro, el bien ganado prestigio de esta prueba.

Pero queremos despedir 2005 echando la mirada hacia la llamada Plataforma Antequera por la Enfermería Andaluza. En muy contadas ocasiones se ha podido comprobar como todo el espectro profesional, (es decir, estudiantes, profesionales, sindicatos, colegios, docentes, directivos, sociedades, todos, en fin) han coincidido al poner su firma y apoyo a un texto programático donde se dibuja la Enfermería que se quiere para el futuro a medio y largo plazo. De ahí que hayamos incluido el texto en su integridad para que ningún colegiado pueda aducir razones de desconocimiento o desinformación al respecto. Una reposada lectura permitirá alcanzar la trascendencia de un pronunciamiento que, ojalá, algún día veamos traducido en hechos prácticos.

Para ello será necesario que la administración regional entienda con precisión la filosofía contenida en ese mensaje nacido desde Antequera: la Enfermería quiere estar unida como pocas veces para tratar de atisbar el futuro que los ciudadanos de las ocho provincias exigen y que los propios profesionales demandan. Con este espíritu, de Antequera pero lejos del tópico de la salida del sol por la céntrica ciudad andaluza, queremos despedir 2005 en un año, profesionalmente hablando, cargado de contenidos. Feliz 2006 ■

FRANCIA CONOCE EL PRIMER TRASPLANTE DE ROSTRO

Una francesa de 38 años de edad protagonizó otro logro clínico sin precedentes al recibir el primer trasplante parcial de cara. Un amplio equipo de profesionales dirigidos por el cirujano Dr. Jean Michel Dubernard (una figura con prestigio en la medicina francesa) procedía, en una difícil operación, a reconstruir el rostro de la mujer que, meses atrás, había sufrido graves secuelas tras ser atacada por dos perros que le arrancaron la nariz, los labios y parte del mentón. El primer comunicado hablaba de que la enferma se encontraba "en un excelente estado general y el aspecto de la zona trasplantada es normal". La operación se llevó a cabo en el Hospital de Amiens tras constatarse que no era posible la cirugía reparadora ante la "gravedad de las heridas sufridas, extremadamente difíciles, casi imposibles de reparar mediante técnicas quirúrgicas habituales" y que le imposibilitaban tanto hablar como masticar. La persona donante fue una mujer en estado de muerte cerebral cuya familia aprobó que se diera parte de su rostro para injertarlo en otra persona tras procederse a a trasplantar piel, tejido subcutáneo y músculos, de la moribunda. Este tipo de trasplante, al margen de las dificultades técnicas solventadas por los cirujanos, plantea otras derivaciones de tipo ético y psicológico. Lo primero fue solventado tras pronunciarse el Comité Deontológico del hospital que aprobó la operación al tratarse de un trasplante parcial de cara. Otro asunto por resolver consiste en saber si la receptora acabará aceptando una nueva cara cuando se enfrente al espejo. En España, el Comité de Ética del Colegio de Médicos de Madrid estudió, en 2004, la posibilidad de un trasplante similar y lo descartó razonando que el receptor podría tener serios problemas de identidad personal ■

LA O. M. S. NO CONTRATARÁ A FUMADORES

La guerra contra el tabaco sigue imparables. No parece haber tregua contra el tabaquismo aun a riesgo de caer en posturas extremistas y cuestionables que admiten hasta los propios no fumadores. Conocidos por todos los graves perjuicios que el tabaco (de donde el Estado percibe ingentes cifras millonarias), ocasiona para la salud, no parece haber tregua contra el tabaquismo aún a riesgo de caer en posturas difícilmente comprensibles como, por ejemplo, el anuncio hecho por la Organización Mundial de Salud (OMS) de no contratar a ningún trabajador que admita ser fumador sin que entre sus objetivos figure el abandono del hábito en un ámbito estrictamente privado. El organismo internacional así lo ha anunciado lo que ha provocado reacciones que hablan de cierto delirio y fundamentalismo. La OMS tiene establecidas oficinas de representación en 147 naciones además de seis centrales principales.

Incluso algunos expertos en la lucha contra el tabaquismo admitían, a raíz del anuncio hecho por la OMS, que nadie tiene potestad para inmiscuirse en las conductas privadas y mucho menos que tenga tanta trascendencia para la obtención de un puesto de trabajo. La OMS tiene una plantilla estable de 8.000 trabajadores de los que unos 2.500 radican en su sede central de Ginebra (Suiza) donde la alarma por la medida solo la ha atemperado el anuncio de que no va a aplicarse con carácter retroactivo ■

España, a la cabeza en nacimiento de niños con Síndrome de Dawn

España es la segunda nación de la Unión Europea en contabilizar nacimientos de niños con Síndrome de Dawn. Se estima en unas 32.000 las personas en nuestro país afectadas por la alteración genética. Este y otros muchos aspectos se pusieron de manifiesto en el transcurso del Encuentro nacional de familias afectadas celebrado en Madrid mientras se está comprobando una disminución de partos con este problema debido, según indicaron los especialistas, a la posibilidad de aborto que se presenta a la gestante al detectarse la deficiencia cromosómica. Aun así, España figura como segunda nación de Europa en niños con este Síndrome de Dawn después de Irlanda donde se dan 180 casos por 100.000 nacidos vivos. Como una de las principales causas se sitúa la edad de la madre, especialmente a partir de cumplir los 35 años. Ahora bien, los problemas derivados que presentan estos niños son otra principal cuestión, a la cabeza de todos el retraso mental que presentan el 97% de los casos. En este foro se ha confirmado que la mayoría de personas con la alteración genética pueden desarrollar una vida normal aunque solo un 2% llega a acceder a la actividad laboral y eso que una gran mayoría (80%) de niños con Síndrome de Dawn concluye los estudios de educación primaria. También se destaca que la suma de factores a favor de su integración en todos los órdenes ha provocado que la esperanza de vida haya crecido dado que un 10% de estos niños logra superar los 45 años de edad ■

Argentina y la Ley del donante presunto

El Parlamento de Argentina ha dado luz verde a una normativa legal por la que se convierten en donantes de órganos a todos los habitantes de aquella nación con la única circunstancia de que hayan cumplido 18 años de edad excepto a aquellos que expresen su deseo en sentido contrario. O en otras palabras: entra en vigor la ley del donante presunto. La donación, dicen algunos, obligatoria que ya impera en Argentina se ha visto acompañada de una notable polémica por cuanto los ciudadanos contrarios a la misma no entienden que la donación -siempre altruista- haya pasado a ser algo obligatorio. Argentina ha alcanzado el placet a esa ley después de tres años de negociaciones y, nada más ser aprobada el Director del Centro Único de Coordinación y Ablación e Implante bonaerense, Ricardo Ibar, (equivalente a la ONT española) se ha apresurado a declarar que la normativa no implica una obligatoriedad en materia de donación: "Quien no esté conforme, deberá así expresarlo y se respetará su voluntad" ■

Rejuvenecimiento de los órganos sexuales

Se ha celebrado en Sevilla, el mes pasado, la primera edición del Congreso Internacional de la Medicina Antienvejecimiento en el que se dieron cita diversos especialistas llegados de todo el mundo para aportar datos, consejos e información sobre algo que a diario practican en sus consultas cual es la necesidad de adecuarnos a las técnicas de rejuvenecimiento de los órganos sexuales. Si la cirugía estética y plástica es algo ya habitual, ahora llega el turno de, por ejemplo, la radiofrecuencia para mejorar la flaccidez o las técnicas de lifting en la zona vaginal y que desembocan "en una mejora cualitativa de las relaciones sexuales y la autoestima de las pacientes". En el caso del hombre el Congreso trató, por ejemplo, sobre operaciones de aumento de pene. En este sentido, el Doctor Bayard Fischer precisó que no hablaba de una cuestión de simple estética sino de estricta salud puesto que "el pene sufre con la edad lesiones degenerativas funcionales que pueden llegar a producir disfunciones sexuales y problemas psicológicos". Este facultativo brasileño señaló que el órgano humano más susceptible de sufrir estrés es, precisamente, el pene. De ahí que "muchos hombres jóvenes con este problema sí que tienen solución si se tratan adecuadamente" ■

ANDEX cumplió 20 años

La Asociación de Padres y Madres de Niños con Cáncer de Andalucía y Extremadura (Andex) ha cumplido el 20 aniversario desde su fundación. Dos décadas de una labor admirable por tantos conceptos y que saben quienes han vivido una experiencia tan dolorosa como la enfermedad en sus hijos. El aniversario de la entidad que preside María Luisa Guardiola coincidió con una cuestación anual con casi una treintena de mesas repartidas por toda Sevilla para recordar a los ciudadanos la necesidad de seguir colaborando con Anandex para que sus proyectos y objetivos de futuro puedan seguir avanzando en torno al fomento de la investigación y atención a los padres de los menores afectados. Anandex, como se sabe, logró materializar sus esfuerzos en una unidad de oncología pediátrica en el Hospital Virgen del Rocío. A lo largo de estos veinte años de andadura solidaria ha recibido una larga relación de distinciones entre ellas el premio San Juan de Dios otorgado por este Colegio de Enfermería de Sevilla" ■



M^{ra} Luisa Guardiola

La Paz estrena el escáner más potente de España

El Hospital La Paz de Madrid presentó oficialmente el que se considera por los expertos como el escáner más potente y resolutivo de la sanidad pública en España. La nueva y sofisticada máquina puede llevar a cabo, en tan solo diez segundos, un estudio completo del cuerpo emitiendo, además, un diagnóstico preliminar sobre las posibles lesiones. El escáner en cuestión ofrece 160 instantáneas por segundo y hará posible estudios completos cardiológicos, vasculares o traumatológicos, amén de colonoscopias virtuales unido a la posibilidad de detectar isquemias antes de que se consume el infarto ■

Nuevo Hospital en Benalmádena

Andalucía cuenta, desde mediados de diciembre, con un nuevo hospital en este caso surgido de la iniciativa privada. Se localiza en Benalmádena (Málaga) y cuenta con 111 camas operativas. Bautizado como Hospital Internacional Privado de la Ciencia y la Tecnología Xanit, sus promotores vaticinan que el centro desarrollará un "concepto pionero de asistencia sanitaria" merced a la avanzada tecnología con la que cuenta. Su mentor es el empresario cordobés Rafael Gómez. Xanit ha necesitado de unos 50 millones de euros para abrir sus puertas funcionando con una plantilla inicial de 150 trabajadores aunque necesitará, a pleno rendimiento, unos 400 profesionales ■

Fundación para el estudio de las plantas medicinales

Se presentó en Madrid un nuevo organismo, denominado Fundación Salud y Naturaleza que tiene como objetivo fomentar la alimentación ecológica así como la investigación sobre nuevas aplicaciones de las plantas medicinales y los cultivos ecológicos. La Fundación, que no tiene ánimo de lucro, tiene como patronos a personalidades tan distintas como el atleta y medallista olímpico Fermín Cacho, el ex-presidente de la Comunidad de Madrid, Joaquín Leguina o el ex-ministro de Agricultura, Jesús Posada. Entre sus postulados se contempla algo así como que "nuestros hábitos de vida influyen en nuestra salud, igual que nuestras actitudes inciden sobre la naturaleza y su equilibrio", en palabras del presidente de la Fundación Salud y Nutrición, Antonio Esteban ■

SEGURO

DE RESPONSABILIDAD CIVIL

TU COLEGIO

TE PROTEGE

CON **300** MILLONES DE PESETAS

¡No te olvides!
*tu **seguridad**, ante todo*



ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA

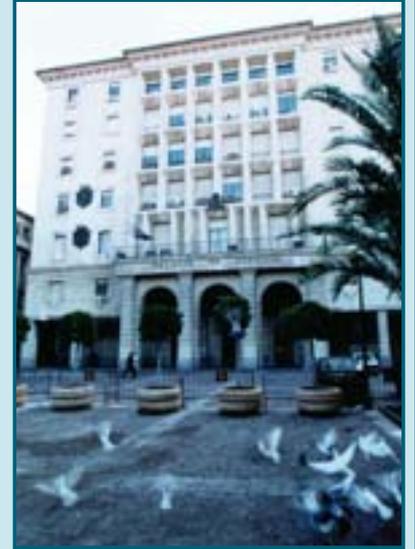
Colegio Oficial
de Sevilla

Nuevo caso de violencia contra personal sanitario

Sevilla/V.V.

Ante

la Dirección de la Policía se presentó una denuncia a raíz de producirse un nuevo caso de violencia contra personal sanitario de un centro sanitario de nuestra ciudad. Como infortunada protagonista, un médico y una enfermera que realizaban su trabajo con normalidad hasta que una mujer prorrumpió en insultos y amenazas acompañada, que es lo mas grave, de amenaza con un objeto cortante. En el área jurídica del Colegio de Enfermería tuvo entrada la correspondiente denuncia por estos hechos.



Palacio de Justicia de Sevilla

Los sucedido fue puesto en conocimiento de la autoridad policial y referido a que en un centro de salud un médico y una enfermera “se encontraban atendiendo a un individuo acompañado de una mujer” la cual, en un determinado momento y con un estado “muy nervioso” llega “a alterarse insultando a todo el personal sanitario, gritandoles que hacían mal su trabajo”.

Objeto punzante

Acto seguido, la mujer, tras salir de la sala para curas, vuelve a entrar pero, ahora, esgrimiendo “un objeto punzante mientras continúa con los insultos”. Reclamado el vigilante de seguridad ante el cariz de la situación, este rápidamente dió aviso a la Policía no sin antes recibir (el vigilante de seguridad) un golpe en el pecho por parte de la iracunda mujer “mientras con la otra mano sujeta el objeto punzante”. Las amenazas no se limitaron al personal sanitario sino a otras personas que permanecían en el centro esperando ser atendidas.

Reducida

Reducida la agresora por el vigilante, este logró arrebatarle el objeto punzante en evitación de males mayores. No era la primera vez que la mujer había protagonizado incidentes de esta índole. En esta oportunidad, el vigilante logra sujetarla “de los brazos para que deponga su actitud” mientras se aguardaba la llegada de agentes encargados de velar por el orden público. Finalmente, la agresora fue conducida, esposada, por la policía nacional a la Comisaría para redactar el pertinente atestado.

Se trata, por desgracia, de un nuevo caso más de violencia (verbal y física) que tiene como involuntarios protagonistas a los trabajadores del S.N.S. en nuestra ciudad y que pone en evidencia la preocupante escalada de este tipo de situaciones donde el trabajador sanitario se encuentra en situación de claro peligro sin que causa alguna lo justifique mas que las conductas incívicas que, día tras día, se repiten en las dependencias sanitarias poniendo en grave riesgo al personal, Enfermería a la cabeza, por su cercanía al paciente/usuario ■

La provincia también cuenta

Écija

La oposición denuncia el cierre de las urgencias



Los partidos en la oposición municipal astigitana (PP y PA) coincidieron en denunciar el anunciado cierre de las urgencias del centro de salud Virgen del Valle de esta población. Ambas formaciones entienden que esa medida repercutirá negativamente en la atención sanitaria "masificando" las urgencias del Hospital municipal San Sebastián. Para el Partido Popular pidió tanto a la Consejería de Salud como al ayuntamiento que "reconsideren la reducción de servicios sanitarios y el cierre de las urgencias del Virgen del Valle (...) por suponer "un gran paso atrás en la calidad de las prestaciones a los ciudadanos" al tiempo que unía la denuncia a "la reducción drástica de servicios del hospital en las especialidades de alergología, urgencias oftalmológicas, logopedia y psiquiatría".

Por su parte, el PA señaló que en Écija se está produciendo un "continuo y progresivo plan de desmantelamiento del Hospital" por la "reducción de servicios en la ciudad puesto en marcha por la Consejería de Salud y con el silencio del Alcalde y su gobierno". Los andalucistas entienden que para la Junta los astigitanos "son ciudadanos de segunda que no tiene derecho a una sanidad digna" ■

El Pedroso

Simulacro de rescate

La localidad fue escenario del primer simulacro de rescate que se ha realizado a cabo en la provincia de una persona desaparecida y que reunió a diversos colectivos poniendo a prueba la coordinación y efectividad entre ellos. Los grupos intervinientes fueron los Bomberos, el Grupo de Emergencias y el 061 tomaron parte en el simulacro consistente en rescatar dentro del Parque Natural de la Sierra Norte de una persona desaparecida en el paraje llamado Barranco Tamujal. La prueba resultó muy positiva en cuanto a tiempo y prácticas utilizadas por los diferentes profesionales actuantes.

También, el Ayuntamiento de El Pedroso dio luz verde a la cesión al SAS del edificio que ubica el Centro de Salud por una cuota al año de 8.641 euros que cuadruplica el alquiler que había abonado el SAS. Esta cesión se entiende como "una apuesta por mejorar la asistencia sanitaria en el municipio" ■

Los Palacios

La solidaridad frente al cáncer

José Antonio, el joven palaciego de cuya existencia dimos cuenta en el número de octubre relatando su búsqueda de medios económicos para viajar a Estados Unidos y, acaso, encontrar el remedio a un proceso cancerígeno, José Antonio, por desgracia, no pudo encontrar la luz en un hospital de San Luis. Hasta el Ayuntamiento había colaborado en la campaña que movilizó a gran parte de los habitantes del municipio y que, finalmente, logró sumar hasta 70.000 euros que hicieron posible el viaje del infortunado joven a un centro especializado en el tratamiento de procesos oncológicos, dolencia de la que había sido tratado con anterioridad en el Virgen del Rocío. Pero la solidaridad no se tradujo en salvación y los restos mortales de José Antonio, con poco más de treinta años, descansan en paz en su pueblo natal Los Palacios entre el desazón de sus convecinos y la constatación de que los avances científicos, por importantes que resulten, aún son estériles cuando la triste realidad se impone ■

San Juan de Aznalfarache

Proyectan un gran Geriátrico

El Ayuntamiento de San Juan anunció la apertura de plazo para adjudicar la construcción y gestión del futuro Geriátrico que demanda una población en continuo crecimiento demográfico y que reclama instalaciones socio-sanitarias de este tipo ante el aumento de la esperanza de vida. Se piensa levantar en unos terrenos cercanos al Instituto de Enseñanza Mateo Alemán y supondrá una inversión de nueve millones de euros. La instalación geriátrica, que dará lugar a un importante número de puestos de trabajo, entre ellos de enfermería, dispondrá de 200 camas y otras 100 plazas en concepto de estancia diurna. Inicialmente, el 40 por ciento estará concertado porcentaje que se doblará en ejercicios sucesivos. Tras la convocatoria del concurso, una mesa comenzará a valorar las ofertas presentadas de un proyecto cuya primera piedra se colocaría en 2006 ■

Dos Hermanas

Vecinos de Montequinto exigen el Centro de Salud

Los vecinos de Montequinto se manifestaron a las puertas de los servicios centrales del SAS, en la Avenida de la Constitución, para denunciar la falta del Centro de salud que vienen reclamando

La provincia también cuenta

desde hace tiempo. Una pancarta explicaba a los transeúntes que "Montequinto, engañado otra vez por el SAS", resumía el malestar de los vecinos convocados por la "Plataforma por la mejora de Montequinto" cuya portavoz, Asunción González, reclamó esa instalación que es una "promesa incumplida por parte del Delegado provincial, Francisco J. Cuberta, que se comprometió a que el centro estuviera listo entre finales de 2005 y principios de 2006. Pero la realidad es que aun no hay firmado ni el convenio con el Ayuntamiento" de Dos Hermanas. La Plataforma vecinal explicó que el único ambulatorio de la barriada está pensado y preparado para atender a unos 15.000 habitantes cuando la población actual de Montequinto alcanza los 40.000: "La gente llega a hacer cola a las 6.30 de la mañana para lograr una cita médica y los profesionales no dan a basto con la masificación" ■

Alcalá de Guadaira

Primer Centro para psicodeficientes graves

La provincia de Sevilla cuenta ya con el primer centro destinado a dar atención y cuidados a personas afectadas de psicodeficiencias graves. Promovido por la Asociación Paz y Bien, se establece en Alcalá de Guadaira y el proyecto y puesta a punto ha supuesto una inversión de 900.000 euros. En el resto de Andalucía existen nueve centros de idénticas características para el tratamiento de adultos con graves trastornos de la conducta. La totalidad de sus plazas están concertadas por la Consejería de Igualdad y Bienestar Social que ha contribuido con 250.000 euros a su construcción. Esta Residencia ofrece la posibilidad de una mejor calidad de vida de los internos mediante programas individualizados que cubren desde las atenciones más básicas del paciente. En ella trabajan un amplio cuadro de profesionales de distintas vertientes, entre ellas la de enfermería. ■

Palomares del Río

Detenida la directora de un Geriátrico

La Guardia Civil detuvo a la directora de un geriátrico de esta localidad aljarafeña acusada de haber abandonado a una anciana discapacitada en el Hospital de San Lázaro. Esta responsable había visto clausurado por la Junta, hace unos meses, su establecimiento. Ahora volvía a protagonizar este lamentable suceso para cuya resolución los Agentes del Instituto armado tuvieron que emplear varios meses en su esclarecimiento en un episodio más propio de novela o guión cinematográfico que de la realidad. Todo comenzó cuando un Juzgado informó a la Benemérita de que una anciana, con las dos piernas amputadas y con merma en sus facultades mentales,

había sido abandonada a las puertas del Hospital San Lázaro. La Guardia Civil tuvo que ponerse a investigar en la identificación de las personas que pagaron el taxi que dejó a la anciana en el centro sanitario, el taxista que hizo el recorrido y una Médico del Virgen del Rocío que, tiempo atrás, había atendido a la infortunada mujer. El esfuerzo de la Guardia Civil se tradujo en la resolución de un caso que habla del modo en que, por desgracia, algunos ancianos son tratados y ante lo que la sociedad debe condenar sin paliativos estos, por suerte, minoritarios pero sintomáticos episodios de auténtico maltrato ■

Lebrija

Se retrasa el Plan Funcional del Chare

El Alcalde de la población, y la Plataforma Pro-hospital comarcal lebrijano no han ocultado su intranquilidad y preocupación ante lo que califican de "incumplimiento" por parte de la Consejería de Salud respecto del plazo de entrega del Plan funcional del centro hospitalario de alta resolución (chare) con el que Lebrija viene aspirando desde hace mucho tiempo. El Alcalde de Lebrija, Jerónimo Pérez, remitió un fax al SAS en el que exige la "entrega ya" del citado Plan, pieza clave para articular todo lo relacionado con una instalación sanitaria que, cuando funcione, dejará de depender a los 75.000 habitantes de la comarca de los hospitales de Sevilla. En la Plataforma Pro hospital Comarcal se habla de "incumplimiento" por parte de la Junta que "había acordado con los alcaldes" de la zona tener listo el citado Plan funcional antes del 31 de octubre ■

Écija

Condenada por delito contra la salud pública

Un Juzgado de lo Penal de Sevilla ha condenado a dos directivos de una empresa lechera ya extinguida por un brote de tuberculosis acaecido en 1994 y que afectó a un centenar de personas de la comarca astigitana. La sentencia condena al entonces presidente de la empresa a un año y tres meses de prisión por un delito contra la salud pública y el pago de 300.000 euros por las secuelas producidas. Un empleado también ha sido condenado a seis meses de prisión. El Juez da como probado que en agosto de 1994 se detectó positivo por fosfatasa en un análisis de leche origen del brote de tuberculosis. Este juicio ha supuesto para los afectados una cierta compensación máxime después de procederse a dos archivos de la causa ■

Prestaciones

de la Organización Colegial de Enfermería



(Andalucía, provincia de Sevilla)

Por Nacimiento

Dña. Ana María Fernández Vázquez
 Dña. Mercedes Benítez Márquez
 Dña. M^a Isabel Gutiérrez Tello
 Dña. Alicia Jurado González
 Dña. M^a Teresa Martínez Lao
 D. José Carlos Melero Peña
 D. Diego Melgarejo Ávila
 D. Antonio Suárez Fernández
 Dña. Carolina Yribarnegaray Hernández
 Dña. Inmaculada Gómez Jiménez
 Dña. M^a Carmen Cañamero Espejo
 Dña. Eva Aranda Aranda
 Dña. M^a Carmen García Bellido
 Dña. Sonia Molina Rosales
 Dña. Ana M^a Albornoz Algarín
 Dña. Patrocinio Quero Bernal
 D. Serafín Loza Sánchez
 D. Antonio Jesús Maraver Perea
 Dña. M^a Teresa Lerma González
 Dña. Francisca A. Gálvez Ribera
 Dña. Carmen Tous Benítez

Por Matrimonio

D. Juan M. Ortega Carrión
 Dña. M^a Ángeles Maestre Díaz
 Dña. Diana M^a Pérez Espejo
 D. Bautista Ortega Aranda
 Dña. Carmen Hidalgo Villar
 Dña. Silvia M^a Fernández Serrano
 Dña. Rosa M^a Valgue Vargas
 Dña. M^a Mercedes Morillo Pedregosa
 Dña. Virginia Carranza Seda
 Dña. María García Salguero



pododental

TU CLÍNICA DE CONFIANZA



PRECIOS EXCLUSIVOS COLEGIADOS EN ENFERMERÍA

COLEGIADOS Y CÓNYUGE:

EXAMEN INICIAL Y PRESUPUESTO	GRATIS
URGENCIAS	GRATIS
REVISIONES	GRATIS
RADIOGRAFIAS	GRATIS
LIMPIEZA DENTAL ANUAL	GRATIS
EMPASTE PLATA	36,00 €
EMPASTE BLANCO	42,00 €
EMPASTE BLANCO COMPUESTO	48,00 €

HUJOS DE COLEGIADOS:

EXAMEN CLÍNICO, PRESUPUESTO Y RADIOGRAFÍA ..	GRATIS
LIMPIEZA Y FLUORIZACIÓN	GRATIS
SELLADO DE PIEZAS	GRATIS
URGENCIAS	GRATIS
ESTUDIO Y PRESUPUESTO ORTODONCIA	GRATIS

PODOLOGÍA

QUIROPODIA	21,00 €
------------------	---------

Resto de Tratamientos 15% de Descuento sobre Tarifa



Alfonso 35 • 41010 Sevilla
 T. 954 343 805

HORARIO: Lunes a Viernes de 10:00 a 14:00 y de 16:30 a 20:00

NACE LA “PLATAFORMA-ANTEQUERA”: UNIÓN HISTÓRICA PARA EL FUTURO DE LA ENFERMERÍA

Solo en contadas ocasiones, la Enfermería ha tenido la oportunidad de unir todas sus fuerzas en la búsqueda de un bien común. Pues bien, este hito, que por serlo únicamente se da cada mucho tiempo, acaba de producirse alrededor de la llamada Plataforma-Antequera". En ella se aglutinan todos los sectores de la profesión. A saber: Organización Colegial, Sindicatos, Sociedades científicas, asociaciones de docentes, asociaciones de Estudiantes de las Escuelas... Todos han puesto su firma a un documento que debería marcar el futuro que deseamos para la profesión y para la sociedad. La Plataforma no ha tardó en trasladar el texto que ahora sigue a la Consejera de Salud, para su conocimiento, estudio y valoración. Con fecha 15 de diciembre, la Plataforma pedía a M^a Jesús Montero "una reunión con representantes de cada una de las entidades firmantes para exponerle los objetivos que persigue esta Plataforma". En concreto, "propiciar la mas eficiente atención sanitaria y enfermera y, a la vez, fortalecer los servicios que las enfermeras y enfermeros de la región ofrecemos a la población como proveedores de Cuidados del Sistema Sanitario de Andalucía".

Por su contenido e importancia, el Colegio de Enfermería de Sevilla, como parte integrante y activa del CAE, quiere hacer llegar al conjunto del colectivo en la provincia el texto íntegro de esta Plataforma-Antequera o, lo que es igual, el posicionamiento mas actual ante los diferentes problemas retos que tiene la profesión. La mejora de los cuidados, la adecuación a las infraestructuras, la información clínica enfermera, la adecuación del número de profesionales a la demanda de la sociedad, la formación e investigación con el candente capítulo de la deseada licenciatura de cuatro años, las especialidades, el liderazgo todo lo que afecta e importa a la Enfermería está contemplado en la declaración de esta Plataforma que ha reunido y sigue mereciendo, desde su mero conocimiento, nuevas adhesiones. Para su conocimiento y debate, este es el texto aprobado y hecho público en la ciudad de Antequera el 24/noviembre/2005:



PLATAFORMA ANTEQUERA 24 DE NOVIEMBRE 2005

“POR EL DESARROLLO DE LOS CUIDADOS ENFERMEROS PARA LA MEJORA DE LA ATENCIÓN SANITARIA”

LOS CUIDADOS ENFERMEROS: INSTRUMENTO ÓPTIMO PARA LA MEJORA DE LA ATENCIÓN SANITARIA A LOS CIUDADANOS y CIUDADANAS

Los profesionales de Enfermería son un referente para el ciudadano en los servicios sanitarios de Andalucía. La profesión de Enfermería según la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias tiene como funciones la “dirección, evaluación y prestación de los cuidados de Enfermería orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como la prevención de enfermedades y discapacidades”.



Dentro de la misma Ley se establecen los principios generales de la relación entre los profesionales sanitarios y las personas atendidas por ellos, indicando que: “los profesionales tienen el deber de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en esta Ley y el resto de normas legales y deontológicas aplicables”.

Los profesionales titulados de Enfermería constituyen uno de los pilares de la asistencia sanitaria en todos sus niveles y junto a otros licenciados y diplomados como sanitarios facultativos ejercen las competencias necesarias para la gestión clínica dentro de los equipos multidisciplinares de salud.

Respetando el mandato legal que tenemos el colectivo enfermero, las organizaciones y asociaciones del colectivo de Enfermería que suscriben este documento apuestan por potenciar desde sus respectivos ámbitos y competencias los cuidados de Enfermería en las instituciones sanitarias de Andalucía y en el Sistema Sanitario Público de Andalucía, instando a los organismos públicos y privados a una mejora continua en lo referente a los recursos humanos, materiales y organizativos necesarios para el cumplimiento de este objetivo. Los ciudadanos son los principales actores de nuestro sistema sanitario y la orientación de las políticas sanitarias debe ser la que posibilite cubrir sus necesidades presentes en términos de salud así como sus expectativas sobre la resolución de los problemas futuros.

La Consejería de Salud ha presentado recientemente el II Plan de Calidad 2005-2008 en el que se explicita la necesidad de una implicación creciente y continua de los profesionales en satisfacer las necesidades de salud de los ciudadanos. Para cumplir este objetivo se requiere poner a disposición de los profesionales las herramientas más adecuadas.

Resulta evidente que la aspiración de mejora continua en la prestación de servicios sanitarios enfermeros es consustancial con la profesión de Enfermería. Las enfermeras y enfermeros

andaluces somos los profesionales sanitarios que los ciudadanos y ciudadanas identifican como más accesibles para la resolución de sus problemas de salud. Por este motivo, es necesario fortalecer el papel de la Enfermería en todos aquellos aspectos contemplados en los planes estratégicos trazados por la Consejería de Salud.

Para poder cumplir el compromiso social de nuestra profesión y avanzar en la mejora continua de la calidad de los cuidados que los profesionales proporcionan a los ciudadanos, las enfermeras y enfermeros del SSPA necesitamos del respaldo institucional. Dicho respaldo debe plasmarse de forma clara en todos los aspectos normativos que regulan la prestación sanitaria en Andalucía y así mejorar los niveles de satisfacción de los andaluces con respecto a su sistema sanitario.

Los profesionales de Enfermería de Andalucía demandamos una mayor atención institucional y dedicación de recursos para prestar un mejor servicio, así como un mayor respeto a su autonomía e independencia profesional. Al mismo tiempo contemplamos con gran preocupación el destino preferente de las inversiones que relegan a un papel secundario la financiación de aquellos aspectos que le son propios a la profesión de Enfermería, con la inevitable consecuencia de una disminución en términos de calidad de los cuidados enfermeros.

Los aspectos más relevantes dentro de las necesidades de mejora en el SSPA que condicionan una adecuada prestación de servicios enfermeros son, entre otros:

ADECUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS

Deberá favorecerse la adecuación de las infraestructuras a las necesidades de confort de los ciudadanos en los centros sanitarios, priorizando los aspectos relativos a la intimidad.

Deberá incrementarse la dotación en inversiones en salud para dignificar la adecuación de los centros sanitarios (centros hos-

pitalarios y centros de salud) a las necesidades y bienestar de los ciudadanos andaluces (instalaciones destinadas a los pacientes y familiares, pintura, mobiliario, material clínico etc.)

Adecuación de los espacios físicos a las necesidades de la práctica enfermera, mobiliario y material clínico mínimo para el ejercicio profesional digno para y por los ciudadanos.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN CLÍNICA ENFERMERA

Los sistemas de información clínica necesitan de una mejora de las aplicaciones informáticas para que éstas sean garantes de la necesaria agilidad en las consultas y la inclusión de cuantos registros clínicos enfermeros sean oportunos en la historia digital única del ciudadano.

En el ámbito de Atención Primaria es prioritario:

- Solventar los grandes problemas que tiene actualmente la aplicación Informática DIRAYA y garantizar su viabilidad al objeto de que usuarios y profesionales estén protegidos y seguros, mejorando su fluidez en las consultas y registros clínicos de los profesionales sanitarios (tanto desde las consultas enfermería, médicas, fisioterapeutas y trabajadores sociales y terapeutas ocupacionales) como de los propios Programas de Salud (Registro único del Programa de Vacunas,...)
- Accesibilidad de terminales para todas las enfermeras (Aumento del nº de terminales.) Actualmente hay un ordenador cada 4-5 enfermeras.
- Adaptación de modulo de Cuidados de DIRAYA al/los modelos de práctica clínica más desarrollados en Andalucía.
- Resolver en un plazo razonable de tiempo el reto de la movilidad.

En Atención Especializada es urgente la implantación del programa informático DIRAYA de forma segura y funcional incorporando todo el potencial de registro del que dispone para las enfermeras, sin mermas de ningún tipo.

Es necesaria una urgente implantación de los módulos de enfermería en las aplicaciones informáticas de la historia digital del ciudadano para la necesaria planificación de los cuidados enfermeros como instrumento de mejora de la continuidad asistencial. Es también indispensable el desarrollo de herramientas que posibiliten la explotación de los datos para poder establecer indicadores fiables de actividad clínica enfermera y con ello dotamos de los instrumentos adecuados para la mejora continua de la calidad.

En general debe exigirse de las instituciones un esfuerzo por potenciar los sistemas de información y de registro de actividad clínica de los profesionales enfermeros.

ADECUACIÓN DEL NÚMERO DE PROFESIONALES A LA DEMANDA DE LOS CIUDADANOS

En todos los niveles de atención es absolutamente imprescindible la adecuación de los recursos humanos enfermeros a las necesidades de salud, es por ello prioritario el reconocimiento de la población de hecho atendida en Andalucía, no sólo cubriendo aquellas derivadas de los procesos de enfermedad sino también adecuando los recursos humanos a los cuidados integrales que demandan los ciudadanos. En el campo de la Enfermería de familia la profesión reclama la adecuación de los recursos humanos enfermeros a las demandas crecientes de la población. El incremento cuantitativo de la población vulnerable (mayores de 65 años, niños adolescentes, población inmigrante, pacientes crónicos, etc.) así como las necesidades crecientes de prestación de servicios sanitarios por la población general, requieren una revisión al alza de los recursos humanos. En Andalucía las ratios de enfermera de familia son los más bajos del estado (una enfermera de familia c/2.000 habitantes) y se debe trabajar en el crecimiento de las plantillas para alcanzar una enfermera de familia c/1.400 habitantes (1.900 T.A.E.s) en el plazo máximo de tres años.

El desarrollo de la Cartera de Servicios del SSPA en Atención Primaria se soporta básicamente en las Enfermeras:

- Programa de anticoagulación oral ambulatoria
- Espirometrías.
- Plan de prevención de efectos de las altas Temperaturas.
- Plan Telecuidados. Seguimiento altas hospitalarias Salud Responde.
- Retinografías.
- Ecodoppler para valoración riesgo vascular pie diabético.
- Proyecto Forma Joven.
- Tabaquismo.
- Plan Promoción Actividad Física y Alimentación equilibrada (AF-AE)
- Nutrición Enteral y Parenteral domiciliarias.
- AA.HH. "complejas".
- Terapia Respiratoria: Oxigenoterapia crónica, aerosolterapia y Ventilación mecánica domiciliaria invasiva y no invasiva.
- Incremento de actividades derivadas de la implementación del Plan Apoyo Familia.

Atención Domiciliaria (aumento en la frecuentación inmobilizados, altas hospitalarias, personas en situación terminal, residencias de ancianos Unidades de estancia diurna, unidades de estancia diurna de enfermos de Alzheimer, activi-

dades derivadas de la coordinación con servicios sociales municipales... Incremento en el número de visitas para vacunas en los colegios, hepatitis, meningitis, etc.

De igual modo, es necesario posibilitar la libre elección de enfermeras de familia a la población a través de la Base de Datos Única del Usuario (BDU). Dicha medida posibilitaría avanzar en la personalización de los cuidados y, al mismo tiempo, una mejora significativa en los indicadores sobre la actividad enfermera en Atención Primaria.

Las enfermeras que desarrollan su labor en el ámbito de la Atención Especializada arrastran, desde la implantación de la jornada de 35 horas semanales, un déficit significativo de recursos humanos para hacer compatible esta jornada laboral con el mantenimiento de la continuidad de los cuidados. Y ello pese al aumento de la complejidad de los pacientes en atención especializada, de la rotación enfermo-cama, acortamiento de las estancias, incentivación de la actividad quirúrgica y diagnóstica en horarios de tarde sin aumento, ni retribución adicional de las enfermeras de hospitalización, etc.

La unidad mínima asistencial (una enfermera de mañana, una de tarde, una de noche, una noche alterna y un correturnos) en la que está basado el desarrollo de la asignación de efectivos en la inmensa mayoría de las unidades asistenciales con 24 horas de atención, es claramente deficitaria. La asistencia durante 24 horas diarias los 365 días del año demanda un total de 8.760 horas de enfermería y con las cinco enfermeras de la unidad mínima asistencial en turno rotatorio se prestan un total de 7.415 horas lo que supone un déficit de 1.345 horas.

Esta cuestión, tan simplemente planteada, junto a la necesidad de sustitución de los permisos reglamentarios y el crecimiento de la cartera de servicios sin la dotación de las plantillas necesarias, ha llevado a las unidades asistenciales a una situación límite que impide, de facto, un planteamiento profesional dentro de los márgenes de calidad deseables.

Por tanto, es crucial redefinir la actual unidad mínima asistencial estableciendo un nuevo mínimo de seis profesionales de Enfermería para satisfacer la necesidad de cuidados enfermeros de los pacientes ingresados en éstas unidades. Además, debería estar garantizado explícitamente en los contratos programa de los centros, el presupuesto necesario para la contratación de las horas de sustitución de Enfermería requeridas para la adecuada cobertura de las ausencias reglamentarias.

Se dispone de grandes resultados de investigación en la última década, que demuestran el impacto de la ratio enfermera/paciente en la seguridad de los pacientes hospitalizados y, pese a ello, soportamos una de las ratios más bajas del mundo Occidental. La gestión de riesgos hospitalarios pasa ineludiblemente por el incremento del número de enfermeras al cuidado de los pacientes a cifras de 1 enfermera titulada por cada 8 pacientes de nivel de dependencia baja, 1 por cada 6

pacientes de nivel de dependencia media, y 1 por cada paciente de nivel de dependencia elevado.

Hay que modificar las condiciones de práctica profesional de las enfermeras en los hospitales, huyendo de modelos arcaicos y jerarquizados en los que se limita su capacidad de toma de decisiones y, en general, su capacidad sobre la gestión de los recursos que el Sistema Sanitario pone a su disposición para la resolución de los problemas de salud de los ciudadanos.

No es posible mantener un discurso de mejora continua en la calidad de la asistencia si al mismo tiempo no se afronta la necesidad de adaptación de los recursos enfermeros para la consecución de los objetivos clave: la continuidad de los cuidados y la personalización de los mismos.

FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN:

1. Formación de Grado

El proceso de convergencia de los estudios superiores de la Universidad española al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en el que en la actualidad nos vemos involucrados conlleva que los estudios universitarios de Enfermería deban actualizarse y adaptarse a la nueva organización y estructura de los estudios universitarios.

El elevado número de horas de dedicación necesarias para que los alumnos se formen como enfermeras/os generalistas (que se corresponden con el perfil de los estudios de grado en Enfermería) y que garantice una adecuada calidad de la prestación de cuidados, hace necesario que el Título de Grado de Enfermería deba tener una carga de 240 créditos, desarrollándose en cuatro años. Este propuesta (basada en lo que creemos una absoluta necesidad) es acorde a los planteamientos de diferentes instituciones y organizaciones, siendo en cualquier caso un clamor entre los profesionales de la Enfermería Española.

2. Formación Especializada:

Respecto a las Especialidades de Enf. Geriátrica, Familiar y Comunitaria, de Cuidados Médico-Quirúrgicos, Pediátrica, del Trabajo, es necesario agilizar el proceso de desarrollo e implantación de las Especialidades anteriormente citadas con la creación de las correspondientes Unidades Docentes.

En relación a las Enfermeras especialistas en salud mental y enfermeras matronas. Hay que incrementar la oferta de plazas de formación en la especialidad para paliar la escasez de estos profesionales y extender su presencia en el SSPA.

En los últimos años las plazas de formación de enfermeras especialistas que se han ofertado para Andalucía dentro de la convocatoria de acceso a la formación sanitaria especializada han sido escasas tanto para la especialidad Obstétrico-Ginecológica como en Salud Mental. El número de plazas ofertadas en

nuestra Comunidad son insuficientes si se comparan con las de otras comunidades con inferior población y alejadas de la realidad de las necesidades asistenciales de la población andaluza.

Por tanto, es imprescindible un incremento de las plazas de formación de enfermeras especialistas en la comunidad andaluza en una apuesta decidida por contar con profesionales mejor formados y cualificados. El cumplimiento de este objetivo pasa por mejorar la planificación en la acreditación de un mayor número de unidades docentes con el objetivo de aumentar las plazas de formación de enfermeras especialistas.

Es necesaria la presencia de una enfermera matrona en cada centro de salud e incrementar su número en los hospitales de la mujer y los servicios obstetro-ginecológicos de todos los hospitales, y mejorar la dotación de enfermeras de salud mental en todos sus ámbitos de asistencia.

3. Apuesta por la formación continua enfermera dentro del tiempo de trabajo

4. Investigación

Reconocer la capacidad y responsabilidad de la Enfermería en todo el Proceso de Investigación, con especial atención a la Evaluación de los resultados de la misma. Esto significa que el colectivo Enfermero debe estar representado en todas aquellas instituciones y órganos con competencia en el campo de la Investigación en Salud (tanto en la valoración como en la evaluación), especialmente en el ámbito de los cuidados.

EXIGENCIA DE APOYO INSTITUCIONAL FORMAL A LOS MODELOS DE PRÁCTICA CLÍNICA AVANZADA EN ENFERMERÍA.

- Exigir la incorporación al SSPA de innovaciones en la gestión y provisión de servicios que mejoren la calidad y coste-efectividad de los mismos” a través de:
- Gestión de la demanda compartida por todos los profesionales de la Atención Primaria (médicos, enfermeras,..)
- Gestión clínica, basada en utilizar la práctica clínica con la mejor evidencia y eficiencia disponible. Hay que tender a que la mayor parte de los actos clínicos vayan en la línea del “acto único”.
- Uso racional de aquellos productos sanitarios de gestión clínica enfermera, que formen parte de las decisiones a establecer en un plan de cuidados”.
- Solicitud de declaración pública desde la consejería salud sobre la “prescripción enfermera”

- Potenciar la capacidad resolutoria de las enfermeras en determinados procesos y/o servicios que mejorarían la accesibilidad y continuidad de la ciudadanía mediante acto único. Los profesionales sanitarios, también las Enfermeras de Familia, deben ser lo más resolutivos y finalistas posibles para lo que hay que dotarlos de las competencias oportunas. Algunos de los procesos que deben contemplarse son:

- Personas con Incontinencia Urinaria.
 - Valoración integral
 - Técnicas conductuales: rehabilitadoras y cuidadores-dependientes
 - Técnicas conductivas
 - Absorbentes de Incontinencia: Racionalización
 - Apoyo desde la mesogestión
- Personas con deterioro de la Integridad cutánea. Úlceras por presión:
 - Disminución de la variabilidad de la práctica: efectividad en la atención al DIC
 - Valoración integral y escalas de riesgo
 - Prevención: efectiva
 - Cura húmeda: uso efectivo
 - Descolonización: uso efectivo de AB tópicos
- Personas mayores con deterioro de la nutrición por defecto
 - Valoración integral
 - Seguimiento nutricional
 - Soportes nutricionales
 - Evaluación e interconsultas
- Personas con estreñimiento
 - Valoración integral
 - Seguimiento nutricional
 - Fibras y osmóticos
 - Evaluación e interconsulta
- Personas con diabetes:
 - Valoración integral
 - Disminución de la variabilidad de la educación sanitaria y hábitos de vida saludable y aumento de su efectividad.
 - Utilización de tiras reactivas para autocontrol, según criterios de la ADA:
 - Para toma de decisiones compartidas y/o para diagnóstico.
 - ...
 - Retinografías, Espirometrías y Programa de anticoagulación ambulatoria (Capacidad de preparar, aplicar y valorar el resultado de la técnica, en base a protocolos consensuados).
 - Etc.

Hay que establecer mecanismos formales y estructurados para situaciones que actualmente se nutren de vías aberrantes, acuerdos locales y, en definitiva, procesos sin regular, basados en la buena voluntad de los profesionales, pero, que ofrecen

pocas garantías para su gestión y evaluación (uso racional de productos, seguridad, detección de Problemas Relacionados con el Medicamento PRMs, ...)

Exigencia de apoyo institucional al fortalecimiento de las estructuras directivas de enfermería en los distintos centros sanitarios como garantes de la calidad de los servicios enfermeros y con competencias crecientes en la planificación, desarrollo y evaluación de los recursos necesarios para la adecuada prestación de los cuidados que los ciudadanos necesitan.

- Potenciando las Direcciones de Enfermería tanto a nivel de Atención Primaria como Hospitalaria, con competencia de dirección y gestión de los servicios de Enfermería, y dependencia jerárquica de la Dirección Gerencia de cada Institución.
- Facilitando en igualdad de oportunidades el acceso a las Direcciones de los Hospitales y Centros de Salud, de las Unidades Clínicas (ya sean de Atención Primaria u Hospitalaria) de cualquier profesional, valorando exclusivamente el perfil GESTOR.
- Garantizando y potenciando el Rol Gestor de prácticas profesionales del Adjunto de Enfermería y/o del Supervisor y su dependencia jerárquica de las Direcciones de Enfermería Hospitalarias y/o de Atención Primaria:
 - Ya sea en Atención Primaria (Centros de Salud: EBAP y/o en las Unidades Clínicas)
 - Ya sea en Atención Especializada (Hospitales: Servicios y/o Unidades Clínicas).
 - Ya sea en Áreas Sanitarias

Es necesario el mantenimiento y potenciación de las Unidades de Gestión Clínica de Cuidados, pues descentralizar la organización y posibilitar que las enfermeras y enfermeros asuman el protagonismo en la prestación de las unidades donde el valor fundamental del servicio son los cuidados (Unidades de hospitalización, con pacientes de diferentes servicios médicos, hospitales de día, unidades ambulatorias, paritorios, etc.) ha evidenciado las mejoras evidentes que proporciona al servicio sanitario público andaluz, tanto en eficacia, como en eficiencia y efectividad, así como en la satisfacción de los pacientes y familiares a los que han prestado sus servicios.

POTENCIAR EL LIDERAZGO Y LA CAPACIDAD DE TOMA DE DECISIONES DE LA ENFERMERA EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Persisten sistemas jerarquizados (incluso, conviviendo en Unidades con gestión clínica), enraizados en la tradición más rancia y propia de otros tiempos que en nada favorecen la toma de decisiones sobre el cuidado de la persona. La participación

de las enfermeras en los Hospitales está fuertemente sometida a modelos jerarquizados que en nada se corresponden con su potencial como proveedor de servicios y su influencia en los resultados de la atención. **Hay que incorporar en las Unidades de Gestión Clínica Integradas al profesional de Enfermería responsable**, con competencias definidas sobre la planificación, desarrollo y evaluación de la práctica enfermera en el seno de la unidad. Este profesional responsable deberá estar plenamente reconocido e integrado en las estructuras directivas de enfermería del centro y dependerá jerárquica y funcionalmente de la Dirección de Enfermería del centro.

En las unidades de Gestión Clínica Integradas, es imprescindible el desarrollar la figura del equipo de Dirección de unidad, que estará constituido por un médico y un/a enfermero/enfermera, que desde la autonomía e independencia profesional, colaboren en la resolución de las necesidades asistenciales de los ciudadanos y con capacidad para asumir competencias en la planificación, seguimiento y evaluación de la actividad y recursos necesarios para su prestación. Cada uno de ellos de manera autónoma con los profesionales sobre los que tienen competencia y a través del trabajo en equipo y la coordinación y pacto de objetivos. Además de esta figura, podrá existir un representante de la unidad que saldrá de entre ellos, pero que solo la representará a efectos formales. A nivel funcional, cada uno tendrá claramente reconocido y diferenciado su nivel de responsabilidad y competencias, el médico planificará, seguirá y evaluará a sus profesionales para el adecuado diagnóstico y tratamiento de los pacientes y el/la enfermero/enfermera planificará, seguirá y evaluará a sus profesionales para la adecuada prestación de los cuidados a los pacientes de la unidad.

Es necesario potenciar el liderazgo y la capacidad de toma de decisiones de la enfermera en atención especializada. La enfermera es el primer agente generador de autocuidado, autoeficacia y estilos de vida saludables, responsable de la comunicación diaria con el paciente. Por tanto, la capacidad para decidir, modular, prescribir, evaluar y recomendar intervenciones de forma autónoma no puede sino mejorar la calidad de la atención recibida por el ciudadano y convertir la estancia hospitalaria, más allá del mero tratamiento o la solución de un problema de salud, en una experiencia formativa de primer orden tanto para el ciudadano, como para su entorno de allegados.

EXTENSIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SALUD DE APOYO A LAS FAMILIAS ANDALUZAS

Completar la extensión del Programa de Enfermería de Enlace a todos los centros de salud y hospitales de Andalucía.

REGISTRO DE VOLUNTADES

VITALES ANTICIPADAS DE ANDALUCÍA

Consideramos necesario el acceso al registro de voluntades vitales anticipadas de las enfermeras ya que son profesionales sanitarios responsables de determinados procesos incluidos en el ámbito de la ley 5/2003:

- ✓ *“Cuando se presta atención sanitaria a una persona, que se encuentra en situación que la impida tomar decisiones por sí misma, los profesionales sanitarios responsables del proceso consultarán si existe en el Registro constancia del otorgamiento de voluntad vital anticipada...”*
- ✓ El principal proveedor de servicios en Atención domiciliaria no es otro que la enfermera y el Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas le otorga capacidad de iniciación del servicio (por tanto, es responsable principal del proceso en la mayoría de situaciones)...

DIRECCIÓN DE PLANES INTEGRALES

En los distintos planes integrales diseñados por la Consejería de Salud deberán participar profesionales de enfermería, tanto en el diseño como en la ejecución de los mismos, siendo necesaria la consolidación de un referente enfermero en aquellos que para el cumplimiento de sus objetivos exija de la actuación de los profesionales de enfermería.

Actualmente es patrimonio exclusivo de otros grupos profesionales (médicos), pese al alto grado de competencia ejercido por las enfermeras, profesionales sanitarios altamente cualificados; ejemplos de ello los hay en grado diverso: Implantación Plan Apoyo a la Familia Andaluza, seguimiento domiciliario inmovilizados, paliativos, ancianos frágiles, etc.), Plan de Apoyo a las Cuidadoras, Gestión de Casos, Plan de Teleasistencia para Continuidad de Cuidados, Plan Seguimiento “Ola Calor”, Seguimiento Programa PVA, etc.

Para aquellos planes que tengan una mayor identidad con el campo profesional de las enfermeras, deberá nombrarse como director a un profesional de enfermería. Este es el caso del “Plan Integral de Atención a las Personas en situación de Dependencia”

Potenciación como órgano de participación profesional de las Juntas de Enfermería en el ámbito de la atención hospitalaria y la creación de Juntas de Enfermería en atención primaria y Áreas de Gestión Sanitaria.

De igual modo se regularán todas las comisiones generales hospitalarias para que su composición y funcionamiento sean paritarias, al menos entre médicos y enfermeras.

PROMOCIÓN DE LA SALUD

La Promoción de estilos de vida saludables y la acción intersectorial, en materia de salud, han demostrado en múltiples estudios el impacto que tienen en la Salud de la Población y constituye,

desde hace más de tres décadas un objetivo prioritario de la OMS y sus Estados miembros. Tanto la OMS como el Consejo de Europa han definido en diferentes comunicaciones la necesidad de fomentar en el ámbito escolar la adquisición de conocimientos que potencien el desarrollo de para elegir estilos de vida sanos, así como el necesario control sanitario.

La sólida formación del personal de Enfermería y su perfil curricular sitúan a esta profesión como líder en promoción de la salud. Son estos profesionales los que en el ámbito sanitario se encargan de transmitir hábitos saludables a la población, no sólo en materia de prevención de la drogadicción, sino también en la transmisión de hábitos saludables alimenticios, sexuales y educación sanitaria para un desarrollo saludable.

Así mismo la promoción de la Salud es un elemento fundamental para alcanzar los objetivos preventivos y de promoción de la salud en los escolares. Por ello la Administración debe considerar con urgencia estas necesidades para hacer realidad esta demanda social, creando la figura de la Enfermera Escolar.

La plataforma ‘Por el desarrollo de los cuidados enfermeros para la mejora de la atención sanitaria’ constituida por los abajo firmantes:

- Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE)
- Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria (ASANEC)
- Consejo Andaluz de Enfermería (CAE)
- Sociedad Andaluza de Enfermería de Cuidados Críticos (SAECC)
- Sindicato de Enfermería (SATSE) Andalucía
- Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CC.OO. Andalucía
- FSP UGT Sector Salud Andalucía
- Profesores de Escuelas Universitarias de Enfermería

Una vez conocido el presente texto, al mismo se han adherido formalmente estas nuevas organizaciones:

- Sindicato CSI-CSIF.
- Sociedad Española de Enfermería Familiar y Comunitaria (SEEFyC).
- Asociación Estudiantes de Escuelas Universitarias de Enfermería.

Finalmente, un total de 15 Sociedades Científicas de Enfermería han evaluado esta misma declaración y están pendientes de formalizar sus respectivas adhesiones.

HIPOTECAS

CAJA MADRID



diseñamos la hipoteca
que mejor le sienta.



CAJA MADRID

Tfno.: 954 93 28 80

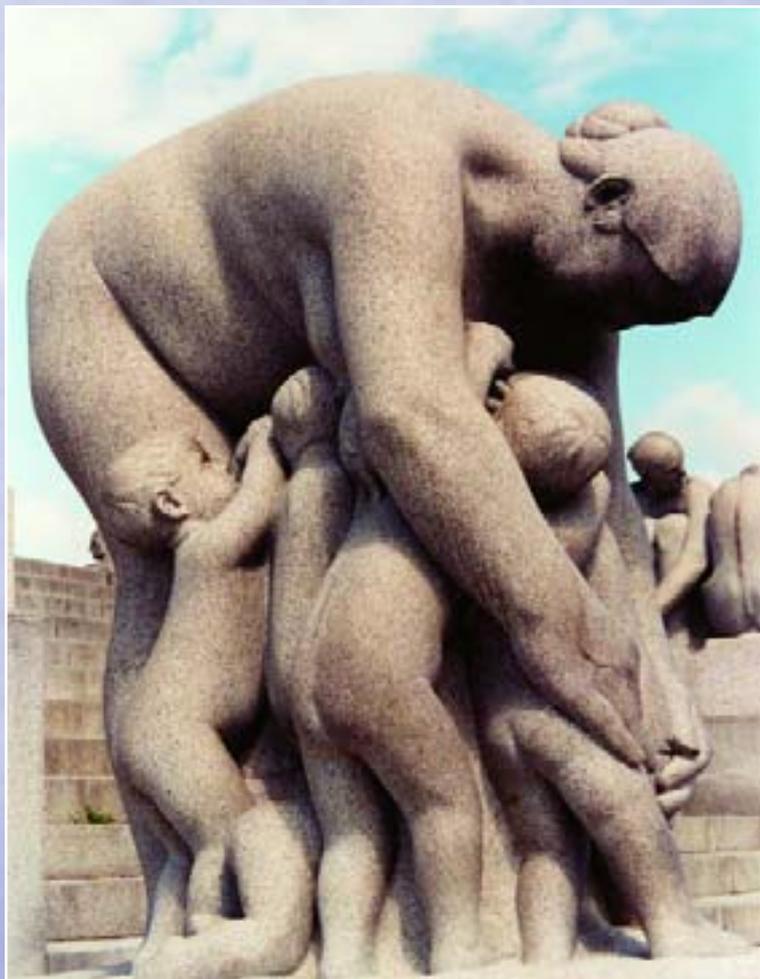
www.cajamadrid.es

*SEGURO TODO RIESGO HOGAR
es un Seguro de  **MAPFRE**
SEGUROS GENERALES
FINANCIAL GROUP OF
MAPFRE - CAJA MADRID
HOLDING DE ENTIDADES ASEGURADORAS, S.A.



Certificación de calidad

Concurso Fotográfico *Número 61: "Estatuas"*



1^{er} Premio:

Nombre: Blanca Álvarez Madariaga
(300,51 euros) N° colegiada: 3.922
Título: "La madre"



2^o Premio:

Nombre: José Luis Salú Guerrero
(150,25 euros) N° colegiada: 5.544
Título : "El violinista"



3^{er} Premio:

Nombre: Carmen Delgado Figueras
(60,10 euros) N° colegiada: 11.188
Título : "Apolo y su cuádriga"

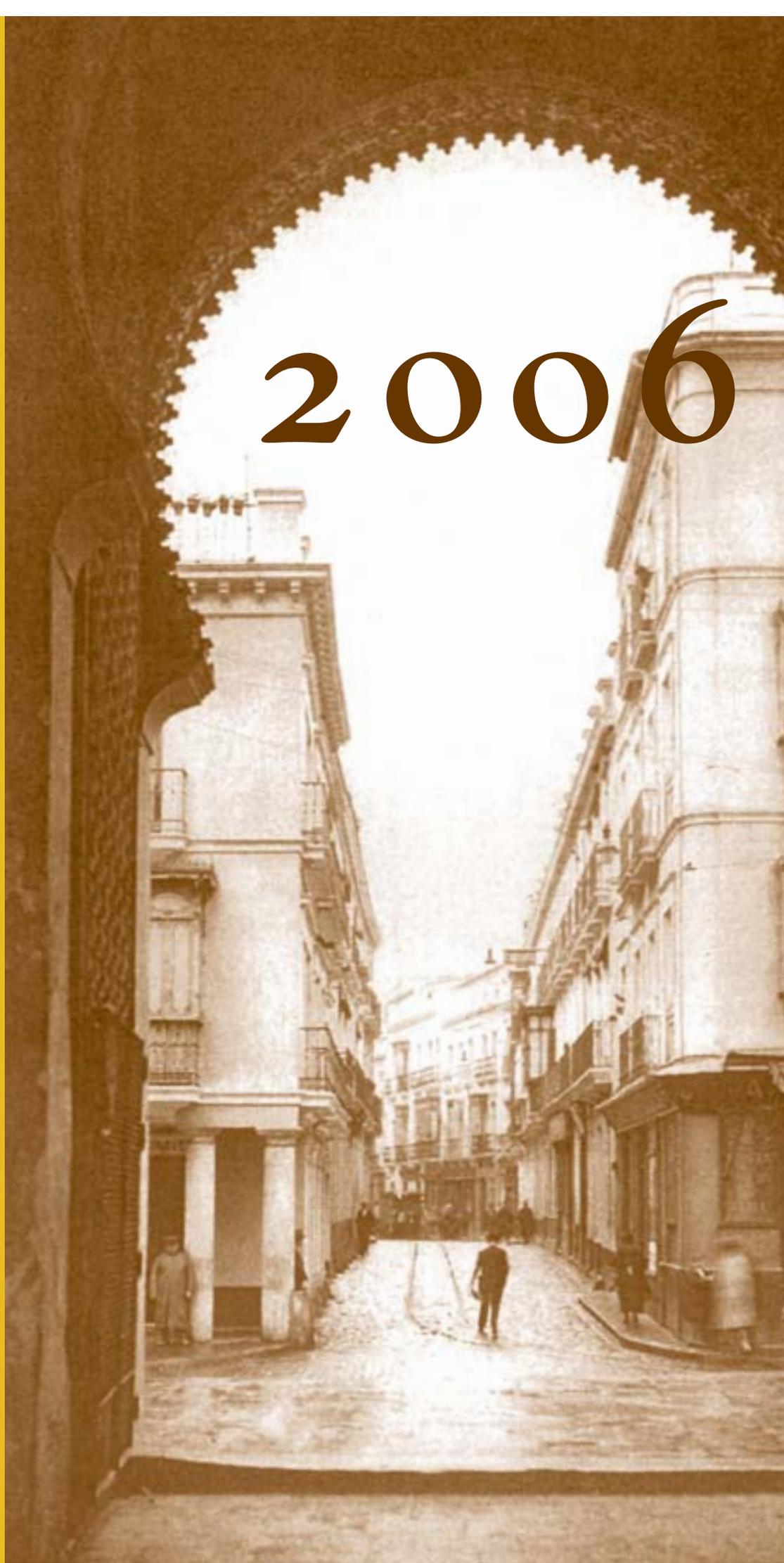
Próximo concurso número 62

Título: "Trajes típicos"
Fechas: 31 marzo 2006



ENFERMERIA
DE SEVILLA

2006



Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

Enero							Febrero						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
						1			1	2	3	4	5
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26
23	24	25	26	27	28	29	27	28					
30	31												

Marzo							Abril						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5						1	2
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23
27	28	29	30	31			24	25	26	27	27	29	30

Mayo							Junio						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4
8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11
15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25
29	30	31					26	27	28	29	30		

Julio							Agosto						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
					1	2		1	2	3	4	5	6
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27
²⁴ / ₃₁	25	26	27	28	29	30	28	29	30	31			

Septiembre							Octubre						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3							1
4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8
11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15
18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22
25	26	27	28	29	30		²³ / ₃₀	²⁴ / ₃₁	25	26	27	28	29

Noviembre							Diciembre						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5					1	2	3
6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10
13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17
20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24
27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31



Congreso Nacional de Calidad Asistencial PREMIAN A UN EQUIPO DEL HOSPITAL EL TOMILLAR

cuidadores familiares de pacientes con alto grado de dependencia". Los autores son Ángel Rodríguez Hurtado, Carmen González Llanos, Elia Bayol Serradilla, Aurora Ruiz Acosta, Teresa Fonseca Espinosa, Prado Ruiz Hernández, Macarena Molina Llobet y Teresa Hernández Sánchez. La comunicación oral ganadora fue elegida entre un total de 578 presentadas en el citado foro.

La comunicación se sustenta en un programa personalizado de educación a cuidadores que funciona en el Hospital El Tomillar y, básicamente, consiste en valorar "los conocimientos y habilidades de los cuidadores familiares en el momento mismo de ingreso y en el instante del alta hospitalaria con el fin de percibir la efectividad de la iniciativa". Los resultados del programa hablan de cómo los cuidadores implicados perciben un importante aumento (en varios factores: alimentación, higiene, movilidad) en relación a la formación recibida en talleres tutelados por el personal de enfermería.

Un grupo de enfermería del Hospital Tomillar, adscrito al área de Valme, ha obtenido el premio a la mejor comunicación oral presentada en el XXII Congreso de la Sociedad Española de Calidad asistencial y de la Sociedad Andaluza del mismo nombre celebrado recientemente en Cádiz.

La comunicación lleva por título "Implantación y valoración de un programa de educación sanitaria personalizado dirigido a

llar y, básicamente, consiste en valorar "los conocimientos y habilidades de los cuidadores familiares en el momento mismo de ingreso y en el instante del alta hospitalaria con el fin de percibir la efectividad de la iniciativa". Los resultados del programa hablan de cómo los cuidadores implicados perciben un importante aumento (en varios factores: alimentación, higiene, movilidad) en relación a la formación recibida en talleres tutelados por el personal de enfermería.

PREMIADO UN TRABAJO DE ENFERMERÍA NEFROLÓGICA

Los diplomados Esperanza Macarena Reina Neyra y Francisco Cirera Segura han sido distinguidos con el Premio de la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica (SEDEN) 2005 al mejor trabajo original presentado con ocasión de celebrarse el XXX Congreso Nacional de la SEDEN celebrado el pasado octubre en Málaga.



Esperanza Macarena
Reina Neyra



Francisco Cirera
Segura

El trabajo en cuestión lleva por título: "Valoración de la información sobre el trasplante renal que reciben los pacientes en los centros periféricos de Hemodiálisis". La recompensa para sus autores ha sido de 900 euros y diploma acreditativo.

Francisco Cirera y Esperanza Reina son dos jóvenes diplomados que finalizaron sus estudios en 1999 en la Escuela Universitaria Virgen del Rocío. Ambos no tienen plaza fija y si el primero ejerce en nefrología del mismo centro hospitalario, Reina alterna contratos a tiempo parcial, el último de los cuales le situó en el antiguo Servicio Especial de Urgencias (SEU).

Su vinculación con el mundo de la nefrología viene dada, como ratifica Esperanza, "de haber trabajado en la práctica totalidad de clínicas concertadas de hemodiálisis de Sevilla. A ambos nos gusta este campo y

vamos decididos a hacernos especialistas". Lo mejor de todo no fueron los 900 euros de recompensa obtenidos en el Congreso de Málaga sino "ver reconocido de esa forma el que ha sido nuestro primer trabajo como profesionales, lo que nos ha dado un claro estímulo para futuros trabajos".



PROGRAMA DOCENTE del Colegio de Enfermería de Sevilla (Febrero/2006)

CURSO: RESUCITACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICA Y AVANZADA

Fechas: 13, 14, 15, 16, 20, 21, 22 y 23 de febrero 2006

Horario: de 17,00 a 20,45 horas

Lugar: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

Horas lectivas: 40

Número de alumnos: 45

Fechas para inscripción: 30 y 31 de enero/06

Lista de admitidos: 2 de febrero/06

Organiza: Colegio Oficial de Enfermería

Importe matrícula: GRATUITA

CURSO: ENFERMERÍA ANTE LAS EMERGENCIAS Y LAS CATÁSTROFES

Fechas: 30 y 31 de enero, 1 y 2 de febrero/06

Horario: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas

Lugar: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

Horas lectivas: 40

Número de alumnos: 45

Fechas para inscripción: 16 y 17 de enero/06

Lista de admitidos: 19 de enero/06

Organiza: Colegio Oficial de Enfermería

Importe matrícula: GRATUITA

CURSO: SUTURAS Y REPARACIÓN DE HERIDAS

Fechas: 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15 y 16 de febrero 2006

Horario: de 17,00 a 20,45 horas

Lugar: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

Horas lectivas: 40

Número de alumnos: 45

Fechas para inscripción: 23 y 24 de enero/06

Lista de admitidos: 26 de enero/2006

Organiza: Colegio Oficial de Enfermería

Importe matrícula: GRATUITA

Nota: Es importante que el alumno acuda al curso provisto de tijeras, pinzas de disección y portaguñas.

EN OSUNA

CURSO: PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA DE RIESGO EN LOS ADOLESCENTES

Fechas: 20, 21, 22 y 23 de febrero 2006

Horario: 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas

Lugar: Osuna-Hospital Nuestra Señora de La Merced

Horas lectivas: 40

Número de alumnos: 45

Fechas para inscripción: hasta el 16/febrero/2006. En el Teléfono: 95/493.38.00

Organiza: Colegio Oficial de Enfermería

Importe matrícula: GRATUITA

Patrocina: Consejo Andaluz de Enfermería (CAE)



El Colegio inicia el Curso Superior en prevención de Riesgos Laborales

Texto: G.N. Fotos; L. León

El Colegio de Enfermería de Sevilla dio la luz de salida al tan esperado Curso Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales que ha tenido una excelente acogida y cuyos futuros titulados obtendrán la titulación para todo el territorio nacional. El Colegio, de esta forma, da cumplida otra de sus aspiraciones una vez obtenida la Autorización de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía para impartir estas enseñanzas en sus tres especialidades.

Se ha iniciado en la sede colegial el Curso de Nivel Superior en Prevención de Riesgos Laborales y Especialidades que, ofertado por esta institución, ha encontrado una rápida respuesta no solo entre las enfermeras/os sino con inscripciones de otras titulaciones, como la especialidad de Matrona, la licenciatura de Medio Ambiente, y Diplomatura de Relaciones Laborales. El Curso en cuestión, inaugurado con un sencillo acto protocolario, se articula en torno a nueve Módulos donde se reparten un amplio capítulo de asignaturas y contenidos a cargo de auténticos expertos y especialistas en este campo de actuación socio-sanitaria.

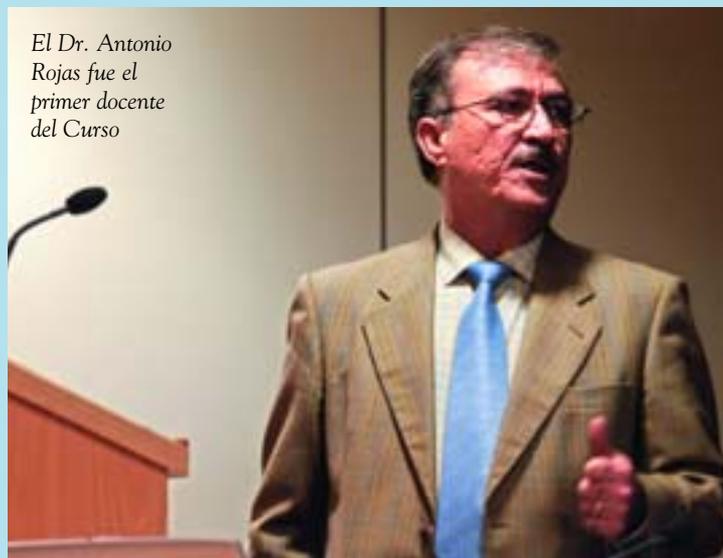
El Curso tiene como objetivo el de capacitar a los alumnos para desempeñar las funciones de Nivel superior en los servicios de Prevención de Riesgos Laborales de las Empresas, así como en las especialidades que el Real Decreto 39/1997 de 17 de enero en el que se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención.

“Nueve Módulos con 795 horas lectivas componen el denso programa a cargo de especialistas

Hasta final de junio

El curso, iniciado el pasado 23 de noviembre, se prolongará, cada martes en horario de 16,30 a 21 horas, y en su desarrollo se incluirán un examen de la parte común (previsto para el 16 de mayo) y un examen de la especialidad (27 de junio). Todo ello, en su conjunto, configuran el estudio y realización de los siguientes bloques o Módulos:

Desde noviembre a junio 2006, un grupo de 46 alumnos se adiestran en el seguimiento de unas enseñanzas ampliamente demandadas en el mercado del trabajo



El Dr. Antonio Rojas fue el primer docente del Curso

- I. Condiciones de Trabajo y Seguridad Social en los profesionales sanitarios.
- II. Exposición laboral. Agentes Ambientales contaminantes.
- III. Riesgos laborales emergentes en el ámbito sanitario.
- IV. Técnicas de formación, Comunicación y negociación en Prevención.
- V. Gestión de la prevención de riesgos Laborales en el sector sanitario.
- VI. Técnicas de prevención de riesgos laborales: Seguridad en el trabajo.
- VII. Técnicas de prevención de Riesgos laborales: Higiene industrial.
- VIII. Técnicas de prevención de Riesgos laborales: Ergonomía y psicología aplicadas.
- IX. Prevención de riesgos laborales específicos en Enfermería



El total de horas lectivas que suman estos Módulos asciende a 795 horas o el equivalente a 102 Créditos Comisión de formación continua (CFC) y 510,6 Créditos Internacionales de formación Continua de enfermería (Ic nec).

El Colegio de Enfermería, por medio de su presidente, José María Rueda, felicitó a los alumnos inscritos "por el acierto y disposición mostrados en sumergirse y avanzar en un campo tan novedoso y demandado como es la prevención de riesgos Laborales. El colegio ha visto reconocido con este Curso de Nivel superior una aspiración muy sentida, durante tiempo, por lo que es necesario destacar la apuesta de nuestro organismo colegial para seguir dotando de las mejores y más útiles herramientas a los colegiados en aras a una inserción laboral del mejor nivel de preparación".

“ Junto a diplomados en enfermería, aparecen inscritos otras titulaciones: en Medio Ambiente y diplomatura en Relaciones Laborales

Prevención de riesgos laborales: Historia de 10 años

Todo lo relativo a la Prevención de Riesgos laborales en España se configura en torno a una legislación fundamental: La Ley 31/1995 de 8 de noviembre es el texto legal que ampara el derecho de los trabajadores a protegerse con los medios y la formación pertinentes ante la realidad de posibles accidentes en el trabajo. Esta Ley ha cumplido sus primeros diez años de vida y en su texto se recogen todos los aspectos que trabajadores y empresarios deben conocer y acometer para afrontar, desde el máximo rigor, una de las preocupaciones más candentes en la sociedad española: la alta siniestralidad en el trabajo.

Porque España padece una media de 900.000 accidentes laborales al año de los que un millar concluyen con la muerte de un trabajador. Con una cifra de 3 muertes al día, España se encuentra a la cabeza de la UE en niveles de siniestralidad. Por eso, la Constitución de 1978, en su artículo 40.2 establece que los poderes públicos son los encargados de desarrollar la políticas de prevención de la salud de los trabajadores, velando por su seguridad e higiene en el trabajo, es decir, garantizando el derecho a la prevención de estos riesgos.

De ahí que, en el contexto general de esta Ley, la figura del Técnico Superior en Prevención de riesgos laborales sea una pieza (importante) en el necesario cambio de cultura que hoy espera la sociedad española para combatir y acabar con la alarma social que constituyen las noticias de continuos percances con el lacerante saldo de heridos y fallecidos.

La actual demanda de estos titulados superiores, tanto en el campo de la empresa privada como de las diferentes Administraciones públicas, se traduce en la necesidad de ir incorporando nada menos que unos 60.000 nuevos técnicos. De ahí el acierto de haber programado esta enseñanza de postgrado para que los futuros titulados encuentren un nuevo terreno de salida laboral.

LAS ENFERMERAS SEVILLANAS YOLANDA GALAFATE Y VIRTUDES NAVARRO LOGRAN EL XXI CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA DEL COLEGIO

Texto: V.V.

LA XXI Edición del Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla que organiza este Colegio ha sido ganada por dos enfermeras andaluzas (de Cádiz y Málaga, respectivamente) aunque colegiadas y residentes en nuestra ciudad: Yolanda Galafate Andrades y M^a Virtudes Navarro García. Para ellas serán los 3.600 euros de dotación y el reconocimiento que lleva implícito este importante galardón al que concurren colegiados de toda España. En Yolanda Galafate se da la circunstancia de que ya triunfó en el Certamen del 2002 lo que la convierte en la primera persona que repite en el puesto de vencedora absoluta desde la creación del Certamen.

Una treintena de trabajos remitidos desde, prácticamente, todas las regiones españolas competían para la suerte final del Certamen 2005. El Jurado tuvo que debatir en profundidad hasta decidir los tres niveles de recompensa que, por esta vez, todos quedaron en tierras andaluzas: Sevilla, Huelva y Jaén.

Los 6.600 euros que suman los tres premios van a servir para compensar el esfuerzo de los mejores trabajos según el Jurado compuesto por representantes de las Escuelas Universitarias de Enfermería, Consejería de Salud y Delegación Provincial del SAS.

Ganador: el modelo CMA

El trabajo vencedor sobre la Enfermería en la Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA) quedaba resumido por sus autoras, Galafate y Navarro, como "un modelo organizativo de la asistencia quirúrgica que permite tratar al paciente de una forma segura y efectiva, sin necesidad de hospitalización" fruto de la necesidad de adecuar el Sistema a las expectativas del usuario, cada vez más exigente, lo que ha planteado una fórmula alternativa a la medicina tradicional, la CMA, prestando asistencia a bajo coste, manteniendo e incluso superando la calidad asistencial y mejorando la interferencia en la vida diaria del enfermo que la cirugía le ocasionaba.

Yolanda Galafate y Virtudes Navarro, enfermeras en una unidad de CMA, se plantearon la "necesidad de abordar un estudio teórico-práctico que ayudara a conocer la evolución de la CMA para saber tanto la realidad con la que trabajamos" como, además, "el papel de la enfermera en todo el circuito de la CMA". En el ensayo distinguido se abordan el postoperatorio y la calidad y opinión que el usuario tiene sobre este tipo de cirugía. Señalemos como apuntes biográficos de las ganadoras que Yolanda Galafate nació en Jerez de la Frontera (Cádiz) mientras M^a Virtudes Navarro es natural de Fuente de Piedra (Málaga).



YOLANDA GALAFATE

Segundo premio: VIH en prisiones

El trabajo titulado "VIH en el medio penitenciario: intervención de Enfermería" del que es autora Esperanza Begoña García Navarro (colegiada y residente en Huelva) trata sobre el comportamiento de la enfermedad VIH-SIDA en población reclusa. El objetivo del mismo es "estudiar características epidemiológicas y clínico-terapéuticas de los VIH+ para obtener información sobre su perfil y diseñar intervenciones eficientes de control de esta patología en el medio penitenciario". Esperanza B. García precisa, entre las conclusiones, que "El VIH-SIDA es una enfermedad frecuente en prisiones, de la población estudiada el 72, 2% son casos de SIDA pese a lo que existe un alto porcentaje de internos con buen pronóstico gracias al incremento de estilos de vida saludables y una red social externa



M^a VIRTUDES NAVARRO

sólida que les otorga un sentimiento de responsabilidad laboral y económica. Lo más destacable es la buena adherencia al tratamiento antiretroviral que consigue un mantenimiento de la patología hasta el punto de ser considerada como enfermedad crónica”.

Tercer premio: actuación en el parto

Finalmente, el tercer nivel del Certamen ha recaído en José Carlos Bellido Vallejo, colegiado y residente en Jaén, merced al trabajo: “Estudio de validación clínica sobre los cuidados especializados en el parto”. El autor, especialista como matrona, se plantea en su obra “estudiar los cuidados especializados que se presta a la mujer en la fase tres del parto (expulsivo y alumbramiento) así como analizar el grado de implementación clínica de la intervención Nic 6720 parto”, al tiempo que comparar los resultados clínicos con la opinión de los expertos.

Entre sus conclusiones, Bellido Vallejo establece que “las matronas no olvidan niveles aspectos como el acompañamiento, la privacidad, el confort, para hacer satisfactorio un momento tan importante en la vida de la mujer/familia”.

Balance

Como presidenta de Jurado actuó María José Espinaco, vocal matrona de este Colegio que resumió el contenido de esta convocatoria del certamen Nacional como “el refrendo de cuantos aspectos positivos hemos venido observando en años anteriores. La profesión en toda España valora nuestro Certamen como una de las pruebas con mayor prestigio por su antigüedad y rigor. Dicho esto, y con afán de síntesis diré que la actual Edición ha estado presidida por una serie de trabajos de alta valoración que se tradujo en lo reñido que ha tenido el jurado a la hora de decidirse por los premios finales. Tras varias semanas de trabajo, todos y cada uno de los integrantes han subrayado la buena salud del Certamen Ciudad de Sevilla y el interés que despierta entre la Enfermería española, desde Galicia a Canarias y de Cataluña a Andalucía”

Historia definitiva de la XXI Edición

Ganador: “Enfermería en Cirugía Mayor Ambulatoria: estudio teórico-práctico”

Autoras: Yolanda Galafate Andrades y M^a Victoria Navarro García

Colegiadas: Sevilla. Dotación: 3.600 euros y diploma

Segundo premio: “VIH en el medio penitenciario: intervención de enfermería”

Autora: Esperanza Begoña García Navarro

Colegiada: Huelva. Dotación: 1.800 euros y diploma

Tercer premio: “Estudio de validación clínica sobre los cuidados especializados en el parto”

Autor: José Carlos Bellido Vallejo

Colegiado: Jaén. Dotación: 1.200 euros y diploma

Certamen: Todos los Ganadores

1985. I^a Edición

1er Premio: Dotado con 350.000 ptas.

Autora: D.^a María Isabel Paz Castro (Sevilla)

1986. II^a Edición

1er Premio: Dotado con 400.000 ptas.

Autora: D.^a María del Carmen Cernuda Menéndez (Madrid)

1987. III^a Edición

1er premio: Dotado con 400.000 ptas.

Autor: D.^o Francisco Gálvez (Sevilla)

1988. IV^a Edición

1er Premio: Dotado con 400.000 ptas.

Autor: D.^o Francisco Lorenza Zambrana (Sevilla)

1989. V^a Edición

1er Premio: Dotado con 400.000 ptas.

Autora: D.^a Teresa Vázquez Tejada (Granada)

1990. VI^a Edición

1er Premio: Dotado con 400.000 ptas.

Autora: D.^a M^a Dolores González de Haro (Huelva)

1991. VII^a Edición

1er Premio: Dotado con 600.000 ptas.

Autor: D.^o Jesús López Ortega (Jaén)

1992. VIII^a Edición

1er Premio: Dotado con 600.000 ptas.

Autora: D.^a Juana Fornés Vives (Baleares)

1993. IX^a Edición

1er Premio: Dotado con 600.000 ptas.

Autor: D.^o Santiago García Torres (Huelva)

1994. X^a Edición.

1er Premio: Dotado con 600.000 ptas.

Desierto

1995. XI^a Edición

1er Premio: Dotado con 600.000 ptas.

Autor: D.^o Carlos González Álvarez (Huesca)

1996. XII^a Edición

1er Premio: Dotado con 600.000 ptas.

Autor: D.^o Antonio Altamirano López (Vizcaya)

1997. XIII^a Edición

1er Premio: Dotado con 600.000 ptas.

Autora: D.^a Josefa Espinaco Garrido (Sevilla)

1998. XIV^a Edición

1er Premio: Dotado con 600.000 ptas.

Autora: D.^a María del Prado Gómez Martín (Sevilla)

1999. XV^a Edición

1er Premio: Dotado con 600.000 ptas.

Autor: Desierto.

2000. XVI^a Edición

1er Premio: Dotado con 600.000 ptas.

Autor: D.^o Jesús María Guevara Sanz (Jaén)

2001. XVII^a Edición

1er Premio: Dotado con 600.000 ptas.

Autor: D.^o Iñaki Estévez (Álava)

2002. XVIII Edición

1er Premio: Dotado con 600.000 pesetas

Autora: Yolanda Galafate Andrades (Sevilla)

2003. XIX Edición

1er premio: Dotado con 3.600 euros

Autora: Carmen Castilla Álvarez (Sevilla)

2004. XX Edición:

1^{er} Premio: Dotado con 3.600 euros

Autora: Nuria Iglesias Molina (Huelva)

2005. XXI Edición

1er Premio: Dotado con 3.600 euros

Autoras: Yolanda Galafate Andrades y Virtudes Navarro

Respaldo con una alta valoración social

La consejería de Salud hizo pública la encuesta anual, correspondiente al ejercicio 2004, sobre el grado de satisfacción de los andaluces respecto al funcionamiento del SAS. En general, los profesionales de enfermería y medicina son el elemento más altamente valorado por la ciudadanía frente a la confirmación de que los ángulos organizativos tales como la espera en las consultas, la falta de intimidad durante el periodo de ingreso hospitalario y el contacto telefónico con los centros de Salud vuelven a aparecer como puntos negros en este contexto de apreciación.

La titular de la Consejería, María Jesús Montero, dio a conocer los resultados de la encuesta de satisfacción correspondientes al pasado 2004 en base a un análisis realizado a unas 45.000 personas, en más de 700 municipios de la región y referidos a 1.019 centros. La encuesta ha corrido a cargo del Instituto de Estudios Sociales Avanzados. El balance más significativo gira en torno a la alta consideración que el ciudadano tiene del trabajo del personal sanitario, Enfermería y Médicos a la cabeza. En el extremo opuesto, la reiterada dificultad de contactar telefónicamente con los centros de salud saldada con un 36,7%. Un 80% de los usuarios dicen estar satisfechos con el hospital que le corresponde.

La enfermería andaluza registra uno de los mejores índices de satisfacción social. En el ámbito de la atención primaria, los usuarios consultados otorgan la valoración más alta (97%) de satisfacción a la atención a cargo de enfermería, seguida del 90% referida a los médicos así como sobre las explicaciones dadas por el personal sanitario en general y su tratamiento. De igual tenor se explica la conformidad con el trabajo de la enfermería especializada superando el 90% de satisfacción.

Por provincias, el nivel de conformidad de los habitantes con sus hospitales lo encabeza Almería (91,4%) seguido de Huelva (90,3%), Granada (90,2%), Córdoba (89,4%), Jaén (89,2%), Cádiz (85,3%), Málaga (89,1%) mientras Sevilla (88,8%) aparece en el último lugar de esta valoración. En general, los ciudadanos están contentos con los centros de primaria (89%), con los hospitales (88,9%) y con las consultas externas de especialidades (82,5%).

En el lado de las carencias, la encuesta destaca el hecho de que hablar telefónicamente con los centros de salud es todo un problema evaluado con un suspenso (36,7%) en la percepción ciudadana. Los tiempos de espera para acceder a una consulta (51,7%) y la falta de intimidad durante el ingreso hospitalario (49% de satisfacción) son otras dos constantes donde la consejera Montero anunció que el SAS va a trabajar para lograr introducir mejoras.

La peor estimación, para la falta de intimidad hospitalaria y el contacto telefónico con los Centros de Salud



Los ciudadanos ponen nota alta a persona de enfermería

Salud anuncia habitaciones individuales para niños en 2008

Si en la encuesta de satisfacción de los ciudadanos andaluces había un punto débil este era el referido a la falta de intimidad en las dependencias hospitalarias. Déficit que se viene repitiendo desde hace mucho y que, ahora, la Consejería de Salud quiere poner remedio.

Así, el Consejo de Gobierno de la Junta aprobó un Decreto por el que se regula la atención sanitaria a la infancia cuyo punto mas novedoso es que los menores de 14 años tendrán garantizado el derecho a disponer de una habitación individual en los hospitales de la red pública andaluza del SAS. La Consejería tiene previsto invertir 11 millones de euros en ese objetivo de remodelación y que deberá estar culminado en 2008.

De este modo, y con la vista puesta dentro de tres años, se cumpliría una de las promesas que Manuel Chaves llevara en el programa electoral del PSOE en las dos últimas convocatorias electorales: habitaciones hospitalarias individuales para los andaluces. Ahora, en virtud del citado decreto, la medida se limita a los menores de 14 años. En la misma normativa se incluye que las áreas pediátricas deberán contar con dotaciones específicas par las madres de niños prematuros y que le facilite la lactancia cuando su residencia no esté en la misma localidad que el hospital. También se alude a la decoración de esas áreas de pediatría para que sean mas "confortables" y lo "menos traumáticas posible" para los menores ingresados en centros hospitalarios.

Consejo del Menor



Otra innovación a tener en cuenta se refiere a la creación del Consejo de Salud para los Menores de edad. Se trata de un órgano de carácter consultivo que entre sus misiones se encargaría de velar por los derechos y objetivos del Decreto antes señalado Así como de realizar propuestas de mejora. En este Consejo de Salud para menores estarán presentes la Consejería de Salud a través del SAS, la de Educación, La Fiscalía el observatorio de la Infancia y la Familia Así como los directores generales de Salud Pública y participación de la infancia.

Cuarto Informe Sias

EXPERTOS, RECLAMAN UNA MEJOR ATENCIÓN A LA INFANCIA

La necesidad de avanzar en la búsqueda de una mejor y mas especializada atención a la infancia ha venido corroborada, finalmente, por el cuarto Informe SISA: salud, infancia, adolescencia y sociedad presentado el pasado 6 de diciembre y que está respaldado, como entidad elaboradora, por el Grupo Sevilla de Pediatría social. Este Informe reclama una normativa específica para atender a aquellos menores que padecen alguna discapacidad y que en Andalucía suman 32.031 menores de 18 años que padecen alguna limitación o discapacidad.



Compromiso de políticos y profesionales

Entre las mas frecuentes se enumeran las referidas a los niños de entre 6/17 con dificultad de desplazamiento (43%), comunicación con las personas (38%), menores con artrosis y problemas reumáticos (23%), bronquitis crónica, asma o enfisema (14,2%).

El que un 7% de los niños andaluces menores de 6 años demanden una atención especial para atajar cualquier anomalía en su desarrollo es una de las conclusiones del Informe SIAS que cuenta con la coordinación del profesor Ignacio Gómez de Terreros (Hospital Virgen del Rocío) quien reclamó un "cambio en las políticas y un compromiso responsable en los profesionales" para mejorar el actual panorama. El trabajo fue presentado por directivos de la Fundación El Monte, financiadora del mismo, y contó con el respaldo del Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo y el Comisionado para el Polígono Sur, Jesús Maeztu.

Precisamente, la presencia de estos expertos vino corroborada por la necesidad de que las administraciones publicas coordinen todos sus esfuerzos y recursos para mejorar la atención a la infancia. "Si no nos coordinamos, nos hundimos", señaló sin tapujos José Chamizo. Poco antes, el Jefe de servicio de la Consejería de Salud, Rafael Muriel, había advertido algo tan gráfico como preocupante: "Un niño del Polígono Sur tiene siete veces mas posibilidades de contraer el SIDA que uno que radique en un lugar mas acomodado".

Ayudándote
a seguir

Presentación de un ensayo en vigor

LA ASOCIACIÓN DE MUJERES CON CÁNCER DE MAMA, EN EL COLEGIO



Texto: G.N.

La Asociación de Mujeres con Cáncer de Mama (Amama) de la provincia de Sevilla compareció en el Colegio de Enfermería para efectuar la presentación de un ensayo clínico actualmente vigente a cargo del Dr. Ruiz Borrego, especialista oncólogo del Hospital Virgen del Rocío. En la Junta directiva de esta asociación figuran dos enfermeras que, de este modo, han querido tomar el primer contacto con el colegio profesional para dar a conocer su problemática y objetivos.

Fundada en 1995, Amama está presidida por Eloísa Lagares (V. Macarena) y entre sus vocales figura otra enfermera Margarita

García Simón actuando como secretaria M^a Dolores Rivas. García Simón anunciaba que el objetivo de esta entidad es “amplio y buscamos promover la calidad de vida de las mujeres afectadas con cáncer de mama, así como lograr sensibilizar a familiares de las afectadas respecto al apoyo que precisan. También hacemos labor de voluntariado en los hospitales de Sevilla hacia la mujer que se acaban de diagnosticar el problema. Sin olvidar el aliento a la investigación como es el caso de la presencia del Dr. Manuel Ruiz Borrego, oncólogo del Virgen del Rocío, quien acudió al colegio para presentar y dar información respecto al ensayo ya en vigor sobre los efectos de un medicamento nuevo”.

Las mujeres responsables de esta Asociación ratifican que, actualmente, “ha aumentado la expectativa de curación lo que es nuestro futuro. En esa labor hacemos charlas por los pueblos de la provincia para que la mujer se haga controles periódicos, fomente la auto-exploración mamaria y facilite la participación en los posibles procesos de ensayos clínicos que la investigación médica-oncológica lleve a cabo con nuevos fármacos”.



Conferencia del Dr. Ruiz Borrego en el Colegio

La Asociación AMAMA, que cuenta con 220 socias en la actualidad, ofrece toda la información útil en su sede de la calle Alberto Lista, 16 (41003-Sevilla) y Tfno. 95/4 903 970. Margarita García Simón entiende que “aunque como enfermera nos sintamos en muchas ocasiones autosuficientes, no es del todo cierto puesto que necesitamos, las afectadas por un problema de esta índole, de toda la información y asesoramiento posibles para promover estándares que reflejen el aumento en la calidad de vida y el imprescindible apoyo psicológico a la mujer afectada”.

El 23 de febrero, con presentación oficial de la ANEDIDIC

EL COLEGIO, ESCENARIO DE LA II JORNADA NACIONAL DE ENFERMERÍA DERMATOLÓGICA

Texto: G. N.

El Colegio de Sevilla va a ser escenario, el próximo 23 de febrero, de la II Jornada de Enfermería Dermatológica con el aliciente de que, en su transcurso, va a tener lugar la presentación oficial de la Asociación Nacional de Enfermería Dermatológica e Investigación del Deterioro de la Integridad Cutánea (Anedidic), entidad que agrupa todo lo relativo al amplio campo de actuación profesional en el cuidado de las úlceras, heridas, pie diabético, quemaduras.



Moreno-Guerín, responsable de la Jornada

La II Jornada de la Enfermería Dermatológica, convocada bajo el lema “La Salud también está en tu piel”, va a desarrollarse en la sede colegial sevillana merced a las gestiones que Antonio Moreno-Guerín, enfermero de la Unidad geriátrica de la Diputación Provincial, ha mantenido con la Junta del Colegio. Moreno-Guerín es vocal de la Asociación que preside el valenciano Federico Palomar. Para Moreno-Guerín, “el estado de la piel es la verdadera tarjeta de presentación que recibe la Enfermería sobre las anomalías, de todo tipo, que afectan al anciano. Con el solo hecho de poner un inyectable podemos visualizar en qué situación se encuentra la epidermis y la realidad consiguiente en forma de úlceras por presión, heridas vasculares, pie diabético, quemaduras y un amplio etcétera relacionado con la Enfermería dermatológica”.

En el avance del programa adjunto se contempla el contenido de esta Jornada que, como decimos, se celebrará en el Aula Fernanda Calado del Colegio con el respaldo de la Anedidic entidad inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones.

II Jornada de Enfermería Dermatológica

Lema: “La Salud también está en tu piel”

Fecha: 23 de febrero/2006

Lugar: Colegio de Enfermería de Sevilla

Programa

- 09,30 horas: Entrega de documentación
- 10,00 horas: Inauguración oficial de la Jornada
Presentación y objetivos de la Anedidic
Presentación del IX Congreso de la Anedidic (Málaga, marzo 2007)
- 10,30 horas: Ponencia: La piel del anciano
Antonio Moreno-Guerín
Baños (Enfermería geriátrica. Diputación Sevilla)
- 11,15 horas: Pausa café
- 11,45 horas: Ponencia: Lesiones cancerígenas
- 12,30 horas: Ponencia: Quemaduras: tratamiento y cuidados
- 13,15 horas: Comunicaciones orales de casos clínicos

TARDE

- 16,30 horas: Ponencia: Descripción y valoración del pie diabético
Antonio Villar Rojas (Hosp. Virgen Macarena)
- 17,00 horas: Ponencia: Prevención y tratamiento de úlceras y heridas
José Miguel Gómez
Coiduras (SAS, A. Primaria)
- 17,30 horas: Ponencia: Cuidados e hidratación de la piel
Federico Palomar (Valencia)
- 18,00 horas: Pausa, café
- 18,20 horas: Comunicaciones y casos clínicos
- 19,00 horas: Entrega de premios a los tres mejores casos clínicos

CLAUSURA JORNADA

Antonio Jesús Moreno publica

“Notas de Cardiología Infantil”

Texto: V.V.

Un veterano profesional de enfermería, Antonio Jesús Moreno Sánchez, acaba de concluir el que es su segundo libro y, en esta ocasión, una aportación sin demasiados precedentes a la historia profesional en relación con la cardiología infantil. Moreno Sánchez, que trabaja desde 1972 en el Hospital Infantil Virgen del Rocío, es un claro ejemplo de que no hay edad que delimite el afán de investigar, difundir o ampliar conocimientos.



Antonio J. Moreno

Antonio J. Moreno está lo que se dice “muy satisfecho con la finalización de su libro Notas de cardiología infantil” porque, esencialmente, en sus páginas se condensa “mi experiencia de 32 años de trabajo en ese campo. Acabé ATS en 1972 y al poco me incorporé al Infantil, donde sigo. En esta segunda obra he tratado de reunir la mayoría de datos que fui acumulando durante tanto y tanto tiempo en un terreno donde no hay nada escrito para enfermería”.

Antonio J. Moreno posee un currículum que para sí lo quisieran muchos en la profesión. Convalidó el diplomado en 1983, obtiene la especialidad de ATS en neurología en la cátedra del Profesor Jiménez Castellano, Curso de empresa, y una larga lista de actuaciones en casi todos los frentes de la enfermería pediátrica. Su primera aparición en letra impresa fue el libro “Notas de neurología” de 1986 y firmó, como coautor, un “Manual de Urgencias para enfermería pediátrica”.

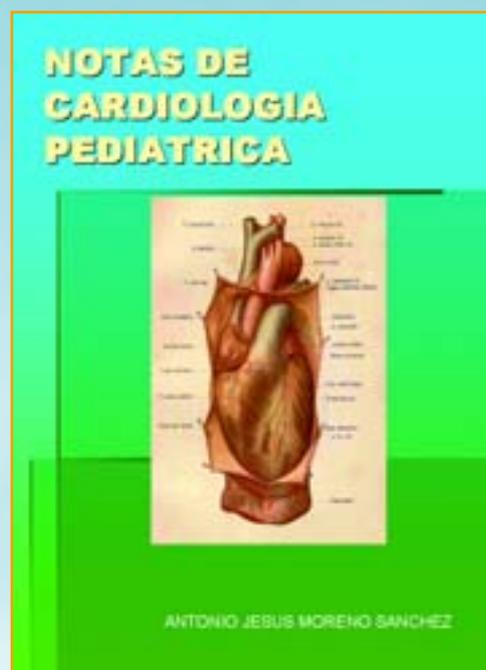
Desconocimiento

Lo que ahora pretende Antonio, con “Notas de cardiología infantil”, es “clarificar el apartado cardiovascular de la UCI pediátrica explicando protocolos, dando ideas generalizadas de algún que otro servicio relacionado con la unidad de hemodinámica así como detallar algunas cardiopatías, (las más representativas) y su corrección quirúrgica, sin olvidar algunos protocolos de uso en la Unidad. Porque

-subraya- uno de los principales problemas con los que se encuentran los compañeros de nueva incorporación a la UCI es el desconocimiento de su dinámica en un momento de urgencia. Es cuando se pasa de cero a cien en cuestión de pocos segundos y se convierte en un mundo para los compañeros puesto que todo se desarrolla de forma muy rápida y los nuevos, en el mejor de los casos, no saben siquiera donde ponerse. Por ello, al acabar el turno, sienten una sensación de impotencia y hasta frustración” ante lo que recomienda “mucho paciencia porque todos tuvimos un primer día y antes no había los medios de hoy día”.

Sin traslado

Lo más curioso es que, a la altura de sus 57 años y en la UCI pediátrica desde hace más de tres décadas, Antonio Jesús no piensa abandonar y resume su filosofía de futuro: “Si me dejan, pienso jubilarme donde estoy. Es la actuación que más me interesa porque es la punta de lanza de la enfermería y la medicina juntas. Se trabaja con lo más avanzado y no me planteo pedir traslado a otra unidad o centro más tranquilo. Y eso que lo he podido hacer porque tengo acumulados todos los puntos y más que se necesitarán”, acaba no sin antes dejar constancia “en el capítulo de agradecimientos a mi hermano Luis Manuel que, como técnico informático, me ha sido esencial para acabar de construir este libro”.



El Virgen del Rocío

PONE EN MARCHA LA “ENFERMERA HOSPITALARIA DE ENLACE”

El hospital Virgen del Rocío, líder en tantas cuestiones de la sanidad andaluza, acaba de poner en pie una nueva aportación: la figura de la “Enfermera hospitalaria de enlace” (EHE) configurada como gestora para “proveer una asistencial sanitaria de calidad y garante de que el paciente, tras ser dado de alta, tenga en su domicilio un seguimiento y atención coordinado”. Al Colegio, para presentar la innovación, acudieron el equipo de enfermería de enlace hospitalario junto a su director, Manuel Anaya.

El presidente del Colegio, José M^a Rueda, recibió a los componentes del recién formado cuadro de Enfermera Hospitalaria de enlace Virgen del Rocío y que componen Ana Moreno Verdugo, Inmaculada Perejón Fernández y Vicente Fernández Rodríguez. Les acompañaron hasta la sede colegial la jefa de bloque de calidad Inmaculada Paneque y el director de enfermería del llamado busque-insignia de la sanidad andaluza, Manuel Anaya.

Población concreta

La figura de la enfermera de enlace hospitalario nace, como señaló Manuel Anaya, “como una nueva oferta de enfermería pensando en garantizar que a un paciente de una población muy concreta, al irse de alta se le garanticen la calidad en su domicilio de una forma coordinada. Atención que también abarca al propio cuidador familiar junto con la atención primaria y donde la transferencia de fines se refleje lo más posible cada al usuario”.

En Andalucía, el Hospital Torrecárdenas de Almería fue, en 2003, el pionero a la hora de articular esta fórmula de actuación y ahora se une el Virgen del Rocío para que, como apuntaba Ana Moreno, “si bien la coordinación entre distintos niveles ya se venía haciendo, siempre quedaba en el aire alguna continuidad de los cuidados que, ahora, con la enfermera hospitalaria de enlace, quedarán más garantizados porque se valorarán todas las circunstancias”.

Se estima entre un 15/20% los casos de población susceptible de hacer un seguimiento en el área de influencia donde la “enfermera de enlace atenderá la población más vulnerable por las características ya constatadas en nuestra sociedad” tales como “longevidad, cronificación de dolencias, aumento de personas discapacitadas, cambios en la estructura familiar y la incorporación de la mujer al mundo laboral que comporta otras realidades, digamos domésticas”, como subrayaba Inmaculada Perejón.

La experiencia de Torrecárdenas arroja “buenos resultados, -interviene el director de enfermería- y lo más importante es la



Enfermeras de enlace hospitalario entre Manuel Anaya y José M^a Rueda

valoración del propio paciente, tanto cuantitativa como cualitativamente. Por lo que, con esta figura de nueva aparición van a garantizar la cooperación entre enfermería de hospital y de nivel primario para atender aspectos importantes pero nunca de todo atendidos: gestión de citas, transporte sanitario, asistencia social, prótesis y un largo etcétera...”, como apunta Vicente Fernández.

La posible demanda social no comporta, necesariamente, que vaya a crecer este equipo porque, como ratifica Manuel Anaya, “esa no es la prioridad sino, esencialmente, buscar la coordinación con todos los profesionales que intervienen en casa caso. Al favorecer al paciente se atenderán las demandas de nuestra sociedad que experimenta profundos cambios socio-demográficos y de morbilidad similares a los países occidentales que tanto repercuten sobre la salud. Las necesidades se plantean en varios niveles (psicológicos, familiares, biológicos) a los que la Sanidad pública debe dar respuesta especialmente en los grupos de población más vulnerables”.

Para asegurar la continuidad de los cuidados tras el paso por el hospital, se impone la “implantación en el Virgen del Rocío de esta figura de la EHE dentro de una llamada unidad de coordinación de Cuidados interniveles, con dependencia jerárquica de la dirección del centro “explicaba Inmaculada Paneque, jefa de bloque en el Virgen del Rocío. El equipo también atenderá a “las personas que cuidan en sus casas a grandes discapacitados con una larga carga en muchos frentes, hablando un mismo lenguaje y con el aliciente de que las ERE vamos a tener tiempo, localización y actitud para acometer esa tarea”.

CONFIRMADO EL ÉXITO DEL DISPOSITIVO DEL COLEGIO PARA ESPECIALIDADES/BOLSA DE TRABAJO

EI Colegio ha visto refrendado por una gran afluencia de colegiados el dispositivo habilitado, en un principio, para información de las Especialidades y que, posteriormente, se vio ampliado para la tramitación de los historiales profesionales en la Bolsa de Trabajo Temporal del SAS. El hecho de que la Administración decidiera ampliar el plazo de presentación de currículos, contribuyó, aun más, a que las consultas se hayan multiplicado.

Como se recuerda, el Colegio de Enfermería de Sevilla fue pionero en disponer, allá por el último verano un denominado Dispositivo de información y encauzamiento en los procesos de homologación de las especialidades que contempla el Real Decreto 450/2005. Conforme hemos venido dando cuenta, para conocimiento de colectivo, ese frente de actuación colegial ha resultado un auténtico hallazgo por cuanto se llevan ya contabilizados varios miles de profesionales que, a través del Colegio, han encauzado los trámites a seguir para la presentación de justificantes que, en cada momento, son remitidos al Ministerio de Sanidad.

Bolsa de trabajo

Las circunstancias han querido que confluyera en el tiempo el citado capítulo de las especialidades con la promulgación de condiciones y reglamento por los que, a partir de ahora, se desenvuelve la nueva Bolsa de Trabajo temporal para el servicio Andaluz de Salud. Visto el interés despertado por este otro asunto (con un importante número de profesionales sin empleo estable), el colegio dispuso, también meses atrás, que el mismo dispositivo se desdoblara en atender a quienes, vía internet, necesitaban apoyo y asesoramiento para enviar sus datos personales para entrar en la nueva Bolsa de Trabajo.

Ampliación de plazo

Las enfermeras encargadas de ambos frentes confirmaban que, tras verse prorrogado en el BOJA el plazo de presentación de currículos hasta el 6 de enero/06, la demanda de



El dispositivo cumplió con buenos resultados

consultas fue creciendo contabilizándose una media de 60/70 visitas presenciales al día, tanto para las especialidades como para la Bolsa. Sin incluir las incontables consultas vía teléfono de colegiados no solo de Sevilla capital sino de la provincia.

Identificación

A la vista de estas dos realidades, solo cabe agradecer, desde esta institución, la respuesta que varios miles de colegiados han dado a la forma de encauzar unas cuestiones que, por razón de tiempo, son verdaderamente prioritarias tanto para consolidar especialidades (como para estar en línea de salida para cuando la Bolsa de trabajo de la Sanidad Pública en Andalucía, en su nueva configuración, eche a rodar).

Desde la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Sevilla ha querido dejarse constancia expresa de "cómo el colegiado individualmente, ha sabido valorar la prestación que se le ofrecía, sin coste económico alguno, y como un servicio -uno más- de los que este Colegio ofrece al conjunto de la Enfermería provincial. Esa respuesta en forma de un constante flujo de visitas durante el horario de las oficinas evidencian, de una parte, el acierto en montar estos resortes colegiales y, de otra y más importante, a confianza que la profesión ha vuelto a depositar en su Colegio representativo".

TALLER SOBRE URGENCIAS PEDIÁTRICAS: LA PARTICIPACIÓN VÍA TECNOLOGÍA PUNTA

Texto: G^a. N. Fotos: L. León

El taller interactivo sobre Urgencias de Pediatría celebrado en el aula Fernanda Calado de este Colegio supuso aterrizar, por vez primera, en un contacto digital entre docentes y asistentes al foro. Los doctores de la UCI del Hospital Virgen del Rocío, Juan Antonio Soult Rubio y Miguel Muñoz Saez montaron un dispositivo lleno de interés y enseñanzas para un auditorio mayoritariamente formado por matronas sevillanas.



María José Espinaco entre los doctores Soult y Muñoz

El anunciado Taller sobre urgencias pediátricas para enfermería se saldó con un inesperado planteamiento si hablamos del despliegue técnico que los ponentes, Doctores Soult y Muñoz, pusieron a disposición de las asistentes para hacer, en efecto, un foro participativo y dialogante como pocos.

Los facultativos de la UCI pediátrica de Virgen del Rocío, convocados por la vocalía de Matronas del colegio de enfermería. trataron distintos aspectos tales como:

- Resucitación cardiopulmonar básica
- Accidentes y politraumatismos en la infancia
- Fiebre y prevención de infecciones

- Intoxicaciones
- Vacunas

A las matronas asistentes se les entregaba un mando a distancia para poder responder a diversas respuestas que se planteaban en la pantalla respecto a cada caso concreto de actuación. Ello generó una importante dinámica de diálogo y participación que hicieron cortas las dos horas que tuvo de duración este Taller que posiblemente, y por sus originales planeamientos podría ser reeditado, sobre igual o distinta temática, en ocasiones sucesivas.

El modelo americano

Los médicos de la UCI insistieron en que, enfermería y matronas, deben atesorar cuantas mas facilidades mejor en el apartado de las técnicas de R. C. P. para “sustituir en su momento dado las funciones respiratorias y circulatorias del niño”. Abogaron para que, poco a poco, nuestra sociedad llegue a concienciarse de que, cualquier persona, tenga conocimientos, siquiera básicos, de estas practicas tal como ocurre en otros países mas avanzados, caso de Estados Unidos en donde la población recibe información al respecto y mas particularmente en el mundo de las empresas donde sus trabajadores asisten, de forma obligatoria, a idénticas lecciones.



Asistentes al atractivo taller

También se particularizaron casos referidos a procesos febriles (“en menores de un mes es perentorio llevar al bebé al Hospital”) así como en el apartado de vacunas donde quedó reflejado que “aun queda por ampliar el calendario vacunal”. El Taller interactivo, fue posible merceda a la colaboración entre la vocalía de matronas del colegio de enfermería y la Fundación pediátrica Indortes que, al “unísono, mostraban su satisfacción” por el encuentro profesional y que podría traducirse en nuevas experiencias de este tipo con los mismos protagonistas docentes/especialistas. La sesión académica se cerró con una copa de vino español para los asistentes.



Éxito de la iniciativa a cargo de la Delegación de jubilados EL COLEGIO RINDE HOMENAJE A QUIENES CUMPLEN 50 AÑOS VINCULADOS A LA COLEGIACIÓN

Texto: G.A. Fotos: L. León

El colegio Oficial de Enfermería de la provincia de Sevilla acaba de instaurar un acto de los que no necesitan de mayor justificación. La Delegación de Colegiados de Honor propuso, y la Junta rápidamente aceptó, reunir y homenajear como merecen a quienes entraron en el Colegio hace 50 años. Medio siglo después, sesenta y una personas que disfrutaban de la bien ganada jubilación recibieron el testimonio de afecto tanto de su Colegio Profesional como del cardenal de Sevilla, Carlos Amigo, quien abrió de par en par el Salón de Trono del Palacio Arzobispal en una audiencia cargada de sincera emotividad.

Ocurrió el pasado 2 de diciembre. La mañana estaba fría, lluviosa, inclemente, pero ello no fue obstáculo para que 31 de los convocados se dieran cita para festejar las Bodas de Plata con "su" Colegio, en el que ingresaban a lo largo del lejano 1955. Pasó medio siglo, que se dice muy fácil, pero el espíritu de pertenencia a un colectivo que comparte idénticos afanes y anhelos vitales estaba incólume en los rostros de aquellos practicantes y enfermeras que, durante el año 55, concluyeron sus estudios e ingresaron en el Colegio Oficial de la época.

El programa confeccionado por la Delegación de Jubilados (Luis Aparceró y Francisco Sousa) fue tan sencillo como elocuente y emotivo. Un Misa en la Capilla Real, ante la Patrona de Sevilla, sirvió para que el oficiante, Capellán Real Público Escudero, evocara en una cariñosa homilía los avatares de quienes han alcanzado la tercera edad tras una larga trayectoria como sanitarios. Acto seguido, y en el salón de Trono del Palacio Arzobispal, el cardenal Carlos Amigo vallejo felicitaba a los convocados tras unas palabras del presidente del Colegio, José M^a Rueda quien, tras agradecer al prelado su cercanía y deferencia, habló del "orgullo de estar aquí junto a quienes acumulan tanta sabiduría humana y enfermera".

Vocación

El cardenal Carlos Amigo dijo que estaban "en el Salón de Trono, la dependencia más importante de la casa que se abre en ocasiones extraordinarias como esta, homenaje a quienes cumplen 50 años de vida colegial". El Prelado hispalense, tras recordar a los desaparecidos, evocó los años transcurridos y elogió la dedicación de la promoción: "En un mundo con grandes tentaciones de mercantilismo, ustedes vivieron años de entrega y vocación. Realizaron una labor técnica, sí, pero también cristiana y humanitaria, llena de

comprensión y ternura, aliñada con silencios para los enfermos cargados de esperanza. A lo largo de sus vidas laborales recibieron el sobre del salario donde no se incluían estas cualidades pero que sí estaba presente en el sobre que nos tiene preparado Dios". Yo, colegiado de honor de la Enfermería sevillana, me siento orgulloso de serlo como del ejemplo que dieron ustedes. Carlos Amigo finalizó con un adiós esperanzado: "Les espero a todos a los 75 años de colegiación. No me falten".



José Mª Rueda resaltando, ante el Cardenal Amigo, el significado del acto

Jerónimo Carranza: 75 AÑOS DE SENTIR EL COLEGIO

Las Bodas de Oro recién instituidas, y que se reeditarán cada año, tenían preparado un colofón que los protagonistas desconocía por completo. La Junta y la Delegación de Colegiados de Honor habían citado al que, por razón de edad, se considera el "padre" de la enfermería sevillana. Jerónimo Carranza Tristán cumplió en 2005 no medio siglo de pertenencia al Colegio sino, ahí es nada, 75 años desde que se Colegió. A sus espléndidamente lúcidos 92 abriles, Carranza acudió al acto sin saber que iba a tener un recuerdo especial. José Mª Rueda le hizo entrega de una estatuilla de la Virgen de los Reyes que el anciano patriarca de la profesión recibió no sin dejar escapar hermosas lágrimas de unos ojos que han visto tanto. Carranza solo acertó a decir que "abrazando a José Mª Rueda expreso mi cariño y sentimiento a toda la profesión". Luego, en nombre de los homenajeados Martín Retamero dio las gracias al "Colegio desde lo mas hondo por reunir, por vez primera, a quienes, en plena juventud, nos dimos de alta en la sede de la calle Abades. Siempre contamos con el apoyo de las diferentes Juntas y ahora recogemos la cosecha de 50 años de trabajo y dedicación. Somos un colectivo respetado y sepan de nuestra gratitud".



El colegiado mas veterano, Jerónimo Carranza, tras la recepción con directivos del Colegio

Plazos para candidaturas

PREGÓN Y CARTEL DE LA Semana Santa DEL COLEGIO

El Colegio de enfermería, por medio de su delegación de colegiados de honor, prepara ya uno de los momentos más esperados del calendario anual: el pregón de la Semana Santa en la sede de la Avenida Ramón y Cajal así como la elección y edición del cartel anunciador del mismo. De tal modo que la delegación de jubilados ha establecido los plazos que se indican.

PREGONERO

Siendo la Semana Santa de 2006 entre los días 9 y 16 de abril, el pregón del Colegio ya tiene decidida su fecha y hora: como cada año, el jueves anterior al Domingo de Ramos. Esto es, el 6 de abril/2006 a partir de las 20,00 horas de la tarde. Para los colegiados interesados en protagonizar el Pregón de la Semana mayor de Sevilla en este Colegio profesional, la delegación organizadora ha fijado el plazo de presentación de candidatos hasta el 22/enero/2006. El pregón del Colegio ha ido cuajando a través de sus catorce ediciones celebradas como uno de los eventos que hacen insuficiente el aforo del Aula Fernanda Calado (Salón de actos) de esta institución. Como se recordará, el último pregonero en la ocasión de 2004 fue el colegiado (actualmente jubilado) Rafael Martínez Retamero a quien corresponderá efectuar la presentación de quien ocupe el atril tras la nominación correspondiente.

Asamblea de colegiados

Se celebró, conforme marcan los estatutos de esta institución, la anunciada Asamblea general de colegiados. Fue, como informamos, el pasado 17 de diciembre y en su transcurso, entre otros puntos del orden del día, se aprobó la subida de cuotas colegiales para el año 2006.

En concreto, el incremento que van a experimentar las cuotas de pertenencia a este Colegio Profesional, asciende a 2,50 euros al trimestre o lo que es igual, 0,83 céntimos de euros (138,10 pesetas) al mes.



CARTEL

Del mismo modo, la delegación de jubilados fija hasta el 6 de marzo/06 la fecha de presentación de fotografías que compitan para decidir el cartel anunciador del XV pregón de la Semana Santa del colegio de enfermería. En ambos casos, (pregonero y cartel) los interesados pueden entrar en contacto con los responsables de la delegación en horario de mañana en este colegio (Tfno. 95/43.38.00).

PLAZAS DE MATRONAS: SUMA Y SIGUE EL RETRASO

Al cierre del presente número no se había producido la tan esperada publicación de la lista de adjudicación de las plazas Matronas correspondientes al proceso en curso desde hace años. Por difícil que resulte de entender, las Matronas sevillanas (y del resto de la región), siguen aguardando el desenlace de un examen que realizaron nada menos que... en diciembre de 2002.

Justo tres años después, continúa sin resolverse de modo oficial la suerte de las aproximadamente 300 plazas de matronas para el conjunto de las ocho provincias de Andalucía. Desde la administración del SAS se habla de la existencia de "problemas" que, dicen, no son achacables a la propia administración pública sanitaria. Todo parece indicar, como asegura la vocalía de matronas de este colegio, que la lista con la adjudicación de plazas será efectiva en enero 2006. Esperemos, una vez más.

En memoria del enfermero y creador de la Fundación

Nacen las “BECAS DE INVESTIGACIÓN JUAN GIRÓN”

La reciente muerte de Juan Girón, a los 43 años de edad, ha dejado una estela de pesar en la Fundación Niemann Pick por él creada. Ahora, Cristóbal Fernández, como secretario de la Fundación, nos hace llegar un recuerdo para este diplomado en enfermería que había nacido en Bellavista y que trabajó en las UCI del Virgen Macarena y Virgen del Rocío y, últimamente, en Morón de la Frontera. Girón, víctima de una dolencia incurable, fue padre de un niño afectado por la enfermedad de Niemann Pick, síndrome casi totalmente ignorado que afecta solo al 1 por millón de personas y que se encuadra en las llamadas “enfermedades raras” por desconocidas, terribles e ignoradas para los científicos de todo el mundo.

Enfermedad ignorada

Cristóbal Fernández señala que la dolencia “era una enfermedad totalmente ignorada, sin ningún interés para los grandes centros de investigación sencillamente porque no es rentable investigar para tan pocos afectados”. Pero Juan Girón asumió ese reto y, tras perder a su hijo, “decidió desarrollar un proyecto hasta entonces inexistente para unir a los afectados y enlazar un trabajo que pudiera, en primer lugar, mejorar localidad de vida, atención y cuidados de los niños víctimas de la enfermedad. Girón, con una voluntad indomable, “comenzó desde cero, sin conocer absolutamente a nadie pero sabiendo que por una vez había que ponerse de pie y dar los pasos necesarios para que Niemann Pick dejara de ser una enfermedad olvidada”. Tras un año de intenso trabajo Juan Girón, en marzo de 2001, logró poner en marcha la Fundación Niemann Pick de España que presidió hasta su muerte.

Lucha por una idea

Cristóbal Fernández precisa que “uno de los grandes objetivos de Juan, como sanitario, fue iniciar un laborioso camino que condujera a la investigación médica, lo que tanto faltaba. Parece increíble que de tan pequeño grupo humano, y sin recursos económicos ni apoyo de ninguna empresa, sin subvenciones, sin conocerlos nadie, Girón llamara a muchas puertas organizando

festivales, reuniones, contactos. Porque así era Juan capaz de ilusionar con un mensaje que en pocos minutos lograba transmitir con algo tan difícil como difundir la Fundación Niemann Pick en España”. El secretario de la Fundación recuerda como Juan, seguidor del Real Betis, recurrió a su Club “para estar presente, en un partido televisado, sobre el césped del Ruiz de Lopera con una pancarta divulgativa de la Fundación mientras amigos y familiares intentaban vender camisetas en las gradas para recabar fondos con los que nutrir a su Fundación”.

Una Fundación que actualmente canaliza y financia en su integridad dos proyectos de investigación en colaboración con el Hospital San Juan de Dios de Barcelona y el Instituto de Bioquímica Clínica también de la Ciudad Condal. Ahora se trabaja con un segundo convenio con el Departamento de Genética de la Universidad de Barcelona y está previsto que en enero de 2006 se ultime un tercer trabajo.

Cristóbal Fernández no duda en señalar que “personas como Juan son las que cambian el destino haciendo avanzar a la humanidad. Su trabajo en la Fundación, junto a otras familias, colaboradores, socios y profesionales hará posible que un día Niemann Pick deje de ser un mal incurable y miles de niños puedan salvar sus vidas. Por eso, la Fundación ha querido que, en lo sucesivo y en honor de su creador, todas las aportaciones que podamos acometer en la labor de investigación médica lleven el nombre de “Beca de Investigación Juan Girón”.



*Juan Girón
y su huella*

Asamblea General Extraordinaria

Día: 26 de enero 2006.

Hora: a las 19,30 en primera convocatoria y 20,00 h.en segunda.

Lugar: Sede colegial. Sita en Avenida Ramón y Cajal, 20

Punto único del orden el día:

Ratificación de las modificaciones de los Estatutos el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Enfermería para su adaptación

a la legislación vigente y de los artículos 12 y 13 conforme a las consideraciones de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

VB
El Presidente

El Secretario

José M^a Rueda

Carmelo Gallardo Moraleda

Sevilla 13/Diciembre/2005

XXII

Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla



PREMIOS

PRIMERO: 3.600 Euros

SEGUNDO: 1.800 Euros

TERCERO: 1.200 Euros

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

BASES

- 1º. **DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- 2º. **OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo.
- 3º. **DOTACIÓN:** La dotación económica será de **3.600 Euros** (600.000 pesetas) para el trabajo premiado en primer lugar; **1.800 Euros** (300.000 pesetas) para el trabajo premiado en segundo lugar y **1.200 Euros** (200.000 pesetas) para el premiado en tercer lugar.
- 4º. **PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- 5º. **CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- 6º. **JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponderá: al Colegio de Sevilla; Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; tres Vocales del profesorado de las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diplomados en Enfermería.
Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
- 7º. **INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- 8º. **DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- 9º. **DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXII CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación.
En su interior incluirán: el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo; sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere.
Los trabajos presentados omitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plicas, de la procedencia o autores de los mismos.
- 10º. **PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presentan en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XXII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- 11º. **TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien a parezca como único o primer firmante del trabajo.
Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2006.
Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado.

El fallo del jurado se hará público el día 15 de diciembre de 2006.

PREMIOS 2005

- 1º Premio. Yolanda Galafate Andrades (Sevilla)
- 2º Premio. Esperanza B. García Navarro (Huelva)
- 3º Premio. José Carlos Bellido Vallejo (Jaén)



ILUSTRE COLEGIO
OFICIAL DE
ENFERMERÍA
DE SEVILLA

141 Años avanzando con la Profesión

Patrocina



M I